

**ACTA N°677 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional siendo las 11:36 horas del jueves 09 de diciembre de 2021, se inicia la Sesión N°677 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, el Sr. Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Jorge Vargas González, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Germán Arenas Sáez, Luis Silva Sánchez, Eugenio Bauer Jouanne, Pablo Larenas Caro, Arturo Orella
Miquel, Javier Canales Oyarzun y Mauricio Valderrama Álvarez.

TABLA

- **APROBACIÓN ACTA N°675 ORDINARIA.**
- **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°677 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:36 horas del jueves 09 de diciembre de 2021.-

1.- APROBACIÓN ACTA N°675 ORDINARIA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto al Acta N°675. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario del Consejo Regional que tome la votación.

ACUERDO N°6.812

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°675, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será el informe comisión de comisiones internas, señala que el primer informe corresponde a la Comisión de Infraestructura.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Edinson Toro Rojas, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien comienza su intervención saludando a los señores Consejeros y al Señor Presidente del Consejo Regional, indicando que dará comienzo a su cuenta con la reunión realizada el día 30 de noviembre, en dependencias Salón de Sesiones del Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, señala que esta comisión fue presidida por el Señor Consejero Pablo Larenas Caro y señala que dará cuenta de la propuesta que tiene que ver con la Concesión Uso Gratuito Inmuebles del Ministerio De Bienes Nacionales, de acuerdo al en el siguiente detalle:

OBISPADO DE RANCAGUA	SECTOR EL MOLINERO, COMUNA DE PERALILLO
OBISPADO DE RANCAGUA	AVENIDA PARROQUIAL N°492, SECTOR LA TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA.
OBISPADO DE RANCAGUA	ISLA DEL GUINDO, LOTE 1 COMUNA DE SANTA CRUZ
OBISPADO DE RANCAGUA	CALLE NEGRETE N°1383, LOTE C COMUNA DE SAN FERNANDO
OBISPADO DE RANCAGUA	ISLA DEL GUINDO LOTE 2, COMUNA DE SANTA CRUZ
JUNTA DE VECINOS VILLA ORIENTE	CALLE NUEVO AMANECER N°418-B, VILLA ORIENTE, COMUNA DE RENGO.

El Señor Presidente de la Comisión Señala que como segundo punto de tabla fue el Análisis Y Resolución Propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1740 16/11/21), Referida al aumento de Presupuesto para la Iniciativa de Inversión que a continuación se Detalla:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ACUERDO CORE	MONTO APROBADO ACUERDO CORE	NUEVO MONTO REQUERIDO	INCREMENTO
"MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGO, COMUNA DE RENGO" CODIGO BIP: 30419226-0	N°4.742 08/06/2016	FNDR M\$1.571.347 MONEDA PRESUPUESTARI A 2016	FNDR M\$1.901.740 MONEDA PRESUPUESTAR IA 2021	FNDR M\$330.393

Señala que todos estos proyectos fueron expuestos por la Secretaría Regional Ministerial De Transporte Región De O'Higgins e informa que dará a conocer el informe final de dicha comisión, la cual fue aprobada de manera unánime por los Consejeros Regionales, por el cual corresponde proponer al pleno del Consejo Regional aprobar la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, recaída en la concesión uso gratuito inmueble del Ministerio de Bienes Nacionales Región de O'Higgins, denominado "INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL NUEVO AMANECER N°418-B, VILLA ORIENTE, RENGO", solicitado por junta de vecinos Villa Oriente, concesión uso gratuito a corto plazo (5 años). Informa al Señor Presidente del Consejo Regional que así están todos los acuerdos, de esta comisión; aprobados de manera unánime por lo que solicita poder votar este primer acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que antes de someter a votación, saluda al Señor SEREMI de Bienes Nacionales, indicando que si hay alguna consulta con estas propuestas se le pueda realizar de manera directa a él. Indica también sé que se irán votando uno a uno los acuerdos de la comisión.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura, indica que en el segundo punto de tabla el SEREMI de Bienes Nacionales debe entregar una información la cual quedo pendiente con varios temas en la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita a los señores consejeros que las intervenciones a realizar en Sesión sean lo más puntuales posible ya que la Tabla del día de hoy está muy recargada.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, solicita se vuelva a leer el primer acuerdo, y solicita se le informa si tiene que ver con las iglesias.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura le indica que el primer acuerdo tiene que ver con concesión uso gratuito inmueble del Ministerio de Bienes Nacionales Región de O'Higgins, denominado "INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL NUEVO AMANECER N°418-B, VILLA ORIENTE, RENGO".

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad del pleno

ACUERDO N°6.813

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DEL INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, REGIÓN DE O'HIGGINS, DENOMINADO "INMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL NUEVO AMANECER N°418-B, VILLA ORIENTE, RENGO", SOLICITADO POR LA JUNTA DE VECINOS VILLA ORIENTE, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO (5 AÑOS).

El Presidente de la Comisión de Infraestructura Señor Edinson Toro Rojas, informa que, en el segundo punto de la tabla, se tomó el acuerdo por la unanimidad de los Señores Consejeros de solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales información al detalle, que dé cuenta de todos los inmuebles que el obispado está postulando, estos antecedentes deberán ser informados antes de la próxima sesión ordinaria de este Consejo Regional, razón por la cual se encuentra presente el Sr. Seremi de Bienes Nacionales en esta sesión. Se estableció también que la resolución de votación de las concesiones de uso gratuito para los inmuebles solicitados por el obispado de Rancagua, no serán sancionados por la comisión, debiéndose analizar una propuesta de reducción del lote C, a objeto de aumentar la superficie del lote A perteneciente al hospital de San Fernando. Por lo tanto, dicha resolución pasará al pleno del Consejo Regional. Se invitará para una próxima reunión de comisión al encargado del obispado de Rancagua para que exponga situación de estos inmuebles fiscales, como también conocer protocolarmente quien está a cargo hoy día del obispado, señala al Señor Presidente del Consejo Regional que la visita del SEREMI de Bienes Nacionales tiene que ver con estos acuerdos tomados en dicha comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los Señores Consejeros poder dar la palabra al Señor Christian Villegas Garate, Secretario Ministerial Regional de Bienes Nacionales. No habiendo objeción es invitado a exponer lo que estaba pendiente.

El Señor Christian Villegas Garate, Saluda la Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional, así como también a los Señores Consejeros presentes en esta Sesión, informa que efectivamente en la comisión anterior se evaluó las Concesiones de Uso Gratuito en la cual hubo observaciones con respecto de aquellas Concesiones que estarían destinadas al obispado. En este sentido indica que lo acompaña la Señorita Constanza Espinoza quien es la encargada de la Unidad de Bienes, con quien instruyen

la fiscalización de los inmuebles y por las observaciones realizadas por los señores Consejeros sobre la superficie que se estaría entregando, así como también saber si estos inmuebles están siendo utilizados para el fin que fueron solicitados y entregados. Por lo tanto, solicita a la Señorita Espinoza informe sobre el proceso de fiscalización.

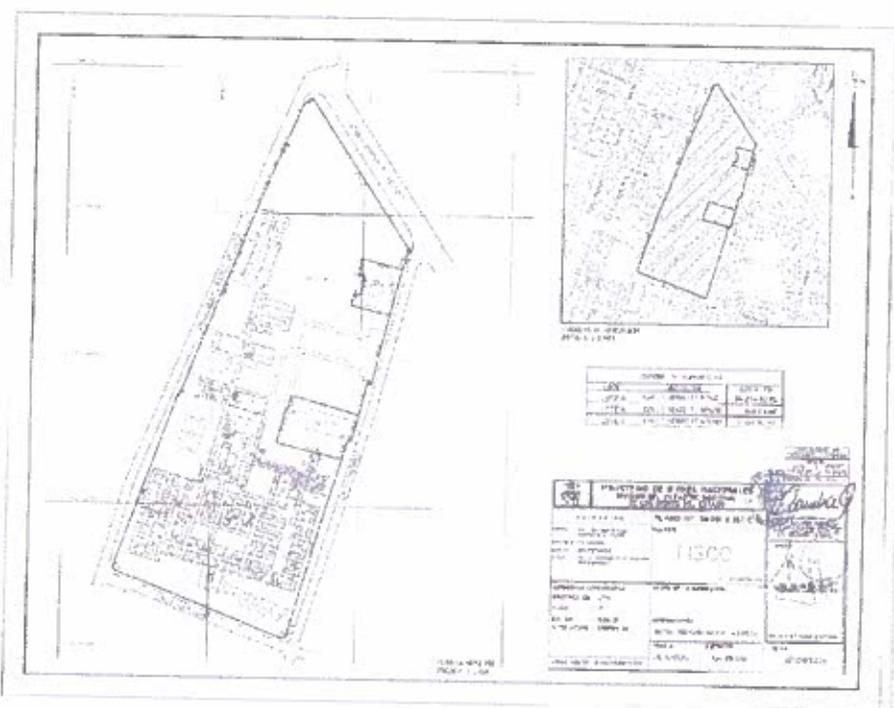
El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, otorga la palabra a la Señorita Constanza Espinoza Vargas, Encargada de Bienes de la SEREMI de Bienes Nacionales.

La Señorita Constanza Espinoza Vargas, saluda a los presentes e informa que la primera postulación tiene que ver con un inmueble solicitado por el obispado de Rancagua respecto al inmueble fiscal ubicado en el Sector el Molinero S/N, Lote 2, de la comuna de Peralillo, con una superficie de 513,85 mt² y solicitan la renovación teniéndose en consideración que en el año 2014 se les otorgo la Concesión el Uso Gratuito de uso fiscal por un plazo de 5 años, para la regularización de la ocupación que hacen del inmueble para mantención y mejoramiento del establecimiento de culto levantado por la comunidad católica en dicha localidad. Refiriéndose a la fiscalización efectuada da cuenta que efectivamente está funcionando la capilla en el lugar, la cual tiene una construcción del año 1980 aproximadamente y es utilizada por la capilla del Sector de Molineros donde se desarrollan actividades propias del culto religioso católico. Informa que, en conversaciones realizadas por el fiscalizador con los vecinos del lugar, señalan que existe actividades de celebración de misas una vez al mes, con la participación del cura párroco de la comuna de Peralillo, así como también las actividades del mes de María durante las tardes, señalando que asiste la comunidad local, así como también servicios de funerales con el aforo permitido por la autoridad sanitaria.

La Señorita Constanza Espinoza, informa que en la segunda postulación solicitada por el Obispado de Rancagua se encuentra el inmueble fiscal ubicado en Avenida Parroquial N°492, Sector la Torina de la comuna de Pichidegua, con una superficie de 9.748,40 m². Indicando que también este punto se requiere la renovación de la concesión de uso ya que también en el año 2014 fue otorgado su uso de concesión gratuita para destinar el inmueble fiscal exclusivamente para la regularización de la ocupación, y para la mantención y mejoramiento del establecimiento de culto que desde fines del siglo XVIII funciona en el lugar. Solicitan la Renovación de uso por 5 años más para seguir prestando los servicios de oficios religiosos, catequesis familia y juventud. Refiriéndose a la fiscalización efectuada da cuenta que en el terreno se encuentra construido e instalado el templo de la parroquia Nuestra Señora Del Rosario del Sector La Torina, la cual tiene una construcción central del templo más una casona parroquial la cual es de adobe con una construcción más menos del año 1900, la que actualmente es utilizada por dicha parroquia con actividades propias del culto religioso católico, también se informó al fiscalizador que con fecha 05 de diciembre tenían una procesión, e invitaciones en el sector a desarrollar distintas actividades en dicha parroquia.

La tercera solicitud de postulación solicitada por el Obispado de Rancagua se encuentra el inmueble fiscal ubicado Isla del Guindo, Lote 1; Santa Cruz, con una superficie de 112,00 mt², señala que el arzobispado también requiere la renovación del uso gratuito de este inmueble fiscal por un plazo de 5 años, ya que en el 2016 se le había otorgado una concesión respecto a dicho inmueble. En virtud a la fiscalización realizada y teniendo en consideración que en terreno se constató que estaba siendo utilizada por otra agrupación de mujeres llamada "Mujer Nueva", señala que se determinó por parte de la Secretaria de Bienes Nacional no continuar con el trámite de renovación respecto a este Lote.

La cuarta solicitud de postulación solicitada por el Obispado de Rancagua se encuentra el inmueble fiscal ubicado Calle Negrete N°1383, Lote C; San Fernando, con una superficie: 1.559,00 mt²., solicitan la renovación teniéndose en consideración que en el año 2014 se les otorgo la concesión el uso gratuito de uso fiscal por un plazo de 5 años para el establecimiento de culto que está en el lugar. Informa por medio de imagen el polígono que se les estaría entregando a concesión y que existe la voluntad de disminuir la superficie del mismo, pero hay que considerar que esta declarado Monumento Histórico desde el año 1984, y la declaratoria abarca la Capilla de Las Hijas de la Caridad lo que incluye la Sacristía y los espacios circundantes que comprenden el patio de sus costados sur y los claustros del Hospital San Juan de Dios del Costado Norte:



Por lo tanto, indica que hay que ver con el Servicio de Salud si este tiene algún proyecto compatible con la superficie que se podría considerar y si su proyecto es compatible con la declaratoria de monumento que se encuentra en el sector.

La Señorita Espinoza indica que destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para salón de catequesis y reuniones pastorales.

En la última solicitud de postulación solicitada por el Obispado de Rancagua se encuentra el inmueble fiscal ubicado Isla del Guindo, Lote 2; Santa Cruz, con una superficie: 83,00 mt². Para lo cual solicitan renovación de Concesión uso gratuito a corto plazo (5 años), informando que en el 2016 se le había otorgado una concesión respecto a dicho inmueble. La Señorita Espinoza indica que destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para salón de catequesis y reuniones pastorales. En la fiscalización se constató que existe un vestigio de una parroquia en el lugar, por lo que se están recabando mayores antecedentes respecto al funcionamiento de la misma, ya que la fiscalización no se pudo comprobar dicha situación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta al Señor Villegas, Seremi de Bienes Nacionales si tiene algo más que agregar a la presentación. El cual indica que bien se sabe que las concesiones pasan por el Consejo Regional solo de manera informativa, señala que para ellos como Ministerio siempre es importante la opinión de los Señores Consejeros, quienes a su vez están recorriendo el territorio constantemente. Con esto dar un nuevo destino a inmuebles que no están siendo bien utilizados y es así; comenta el Señor Villegas; que gracias a una observación realizada por los Señores Consejeros en la comisión anterior es que no se renovará la concesión a una de las concesiones, donde efectivamente se le dará un nuevo destino. Señala que en el pasado se han revisado otras concesiones, en las cuales se ha cambiado de parecer con respecto a la destinación de inmuebles debido a las observaciones que ha realizado el Consejo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Pablo Larenas C., Informa que a él le toco presidir esta comisión correspondiente al día 30 de noviembre a solicitud de su presidente el señor Edinson Toro R., y solicita referirse, no a El Guindo, ya que se sabe que eso se presta para cosas muy importantes para la comunidad que por lo demás es muy pequeña en la comuna de Santa Cruz, si no que más bien referirse al análisis que se realizó en la comisión más aun de los que conocen y han visitado el hospital de San Fernando, a lo cual se refiere que hay proyección de varios proyectos, por lo tanto solicita al SEREMI que se le dé una vuelta a esta solicitud y a su vez solicita al Señor Presidente del Consejo Regional poder tener una reunión con el Arzobispado de la región de O'Higgins, ya que muchas veces el Consejo ha tratado de llegar incluso pagando algunos acuerdos y ellos

se escudan indicando que para algunas cosas son el ente general como el obispado, para otras cada comunidad lo tiene que ver y tomar las decisiones. El Señor Pablo Larenas Solicita al Señor Presidente y al SEREMI de Bienes Nacionales ver la posibilidad de generar una reunión, además le señala al Señor Gobernador que él sabe que hay una necesidad básica de terreno para poder ampliar o hacer áreas nuevas para el hospital de San Fernando, debido a que la reconstrucción del Hospital Nuevo es un proyecto a muy largo plazo por problemas del terreno. Por lo tanto, informa que el día de la comisión se analizó bien la situación y se llegó a la conclusión que había espacio y este se podía rescatar para dicho hospital. Con respecto a las demás propuestas señala que no tiene indicaciones ya que sabe que son un servicio para la comunidad sobre todo en la localidad de El Guindo. Insiste que este proyecto en particular le gustaría que se analizara más profundamente.

El Señor Consejero Fernando Verdugo V., Indica que se va a referir a dos puntos, el primero y según entiende que no hay requerimiento formal por parte del Hospital de San Fernando o así como también por parte del Servicio de Salud, sobre las dependencias en San Fernando, señala que sería bueno a partir de ello establecer una práctica sobre este tipo de inmuebles, que es hablar con los municipios, en este caso la propia dirección del hospital entendiendo de lo que se está hablando entendiendo que esto es algo que tramita y trabaja el Ministerio de Bienes Nacionales que viene a consultar por un tema básicamente administrativo al Consejo Regional, pero además señala que ya que tienen la posibilidad de decir algo se suma a las indicaciones que realiza el Señor Consejero Pablo Larenas y dado que no existe el requerimiento, pero también es porque el propio Hospital no tiene idea que hay una posibilidad de hacer uso de las dependencias, las que no constituyen patrimonio. En base a sus dichos sugiere una vuelta a este tema y solicitar por Intermedio del Presidente del Consejo Regional a la SEREMIA, al igual que en las otras dependencias, por lo tanto, es importante el contacto con el municipio. Añade además que las otras localidades hacen falta espacios de reuniones y del trabajo de la comunidad organizada, entonces insiste que si hay un espacio que pueda ser entregado a la comunidad que son bienes de todos y todas las chilenas y sea para el uso exclusivo de algunas actividades de profesión de fe que hacen bien al espíritu. Pero aclara también que se espera de la ciudadanía organizada tenga acceso a esos bienes y que no se usen una o dos veces a la semana, sino que tengan uso intensivo. Por lo tanto, persiste en lo que ha sido la intervención del Consejo Regional en el financiamiento histórico que ha realizado el CORE a los bienes de la Iglesia Católica, no en un sentido odioso, sino que se dijo que eso debía tener un sentido, así como rescate patrimonial, reconstrucción de espacios para beneficio de las comunidades, pero al ver estas iglesias cerradas, espacios cerrados, insiste en que le preocupa que se cumpla lo que fue el espíritu de una inversión pública cuantiosa, la cual no era solo para beneficio de la fe, sino, que para las comunidades.

El Señor Consejero Javier Canales O., Saluda a todos los presentes en sala y volviendo al tema de esta renovación de contrato señala que en la reunión anterior se señaló la necesidad de dar una vuelta primero por la necesidad básica que tiene el hospital. Recuerda que en los meses de julio y agosto se tuvieron varias reuniones en la comuna de San Fernando por la problemática causada para poder prestar una buena atención a los vecinos de la comuna y alrededores que asisten a servicio, tristemente el Señor Consejero aclara e informa que el acudió al hospital como usuario y tuvo que ser atendido en un pasillo, con separaciones de corinas de baño como separación de ambientes, ya que no había espacio para la atención. En estas reuniones realizadas anteriormente escritas comenta que tras reunirse con la directora y distintos profesionales del área de salud el Hospital ellos plantearon la necesidad de poder ampliarse y la problemática que ellos tenían en ese entonces y ahora era poder emplazar o hacer crecer al menos dos mil metros más independientemente si fuera en altura o hacia los costados el hospital. Refiriéndose al proyecto el Señor Canales les recuerda a los Señores Consejeros que el Director de Salud en su momento le dijo que era un proyecto no iba a tener respuestas por lo menos en cinco años más, siendo que se necesitaba en este momento. Independiente que hay propuestas de comprar un terreno, buscar y ejecutar un proyecto, esto demora y es a largo plazo, insiste en que es hoy cuando el hospital necesita ayuda, ya que en visitas a las instalaciones del hospital pudieron constatar que los muros se están cayendo, tienen un problema eléctrico gigante el cual no pudieron elaborar un proyecto y solo lo tuvieron que modificar para pintar fachada, arreglar una subida para discapacitados y no pudiendo hacer un proyecto real.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta al Señor Christian Villegas SEREMI de Bienes Nacionales si este comodato es a 5 años.

El Señor Christian Villegas contesta que todas estas concesiones son a corto plazo y les recuerda que tanto las de corto y largo plazo son renovables, así como también pueden tener un término anticipado en caso de que así la autoridad lo estime conveniente. Indica que les quiere manifestar y hacer saber la necesidad de colaborar con lo expuesto por los Consejeros Regionales, indica que concuerda con los dichos del Señor Consejero Fernando Verdugo afirmando que el primer interesado debiese ser el Servicio de Salud y solicita a quienes están manifestando esta necesidad que realicen la articulación que se puedan realizar conversaciones con el servicio de salud y manifiesten que si tienen algún proyecto que se converse también de esta declaratoria de patrimonio. Señala que ellos como SEREMI saben muy bien que cuando algo este declarado patrimonio la inversión se eleva al triple por lo tanto indica que hay que ser muy responsables en ese sentido y ver si el Servicio de Salud está dispuesto a hacerse cargo de un terreno que está declarado como Patrimonio.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, agradece la aclaratoria del Señor Villegas e indica que cualquier proyecto nunca va a tener menos de 5 años.

El Señor Consejero Arturo Orellana, agradece al Señor Presidente y por su digno intermedio saluda a cada uno de los presentes en la sala, comienza indicando que a menudo hay una crítica que le hace al país, inclusive que "*nos hacemos nosotros mismos... los chilenos*" y que dice relación con una frase que a él como consejero no le gusta para nada, la cual le gustaría ir desterrando, es el Chile a medias. El Señor Consejero Orellana sugiere que en el caso del Ministerio de Bienes Nacionales y en lo que son el uso de sus facultades con las concesiones, así como también en la entrega de propiedades, tal como se ha mencionado en esta Sesión, bienes de todos los chilenos, para las causas de servicios comunitarios o bien público. Indica que lo dice relación con hospitales y con escuelas por dar un ejemplo, no debieran ser concesiones, si no que entregas definitivas, ya que consulta si es que creen que sea factible después de construir, una mejora o una extensión como lo que se está señalando con respecto a un hospital o una escuela; el señor Consejero se pregunta cómo podría el Estado devolver la propiedad, a esas instituciones que son instituciones permanentes del Estado, respecto de otras instituciones no pone mayores reparos como lo son los clubes deportivos porque eso indica que se arman y se desarman y en el estatuto esta lo que pasa con sus bienes, etc., o con las organizaciones comunitarias como las que han planteado el Señor Consejero Fernando Verdugo y otros, celebra que estas tengan un carácter más que un nombre y apellido propio, sino que bien comunitario de modo que más instituciones que el que se las adjudica pueda darle uso. Por lo tanto, sugiere que en lo que se refiere a instituciones permanentes de la Republica como lo son estas y tan fundamentales como la salud y la educación que siempre están muy presentes en todas las oraciones de las autoridades, indica que rogaría que estas fueran a título de entrega definitiva más que a entregas por concesión a años respectivos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, considerando la información que otorga el SEREMI, el Señor Presidente indica que un comodato precario que se puede terminar antes tiene un plazo máximo de 5 años hasta su renovación, por lo tanto, solicita al presidente de la comisión que se indique que es lo que se va a votar en este punto de la sesión.

El Señor Consejero Juan Pablo Diaz, señala que será muy breve antes de la votación indicando que pondría énfasis en la urgente necesidad de tener una reunión con el nuevo obispo, señalando que ya está instalado en las dependencias, recuerda también que hasta hace poco solo había un administrador. Indica que las relaciones entre el Consejo y Obispado no han estado muy fluidas, sin embargo, aclara que para poder entender que cuando son cosas que son para la iglesia es para todos, y cuando son cosas para la comunidad estas actúan de manera individual. En síntesis, señala que, en una visita a una de las comunas, se les explico que patrimonio es una parte solamente, e incluso se les mostro una línea hasta dónde llega el patrimonio. Y luego la parte que está más hacia el norte no es patrimonial. Por lo tanto, solicita por intermedio del Señor Presidente del Consejo Regional que al momento de la votación se pida la reunión con el obispo y/o con sus asesores, para conversar este y otros temas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que para efectos de esta votación correspondiente al comodato sea independiente de las gestiones que se tengan que realizar con el Obispado y con el Servicio de Salud, con respecto al posible proyecto del Hospital de San Fernando. Aclara que son dos temas apartes y solicita centrarse en lo que se va a pedir en la votación de esta propuesta presentadas por el SEREMI, y lo otro son cosas que vienen a posterior. Por lo demás añade que espera que no se tenga que estar pidiendo el terreno de aquí a cinco años, pero si es necesario habrá que pedirlo en su momento determinado. Le pide al Señor Presidente de la comisión realice la indicación de lo que será votado en el día de hoy.

El Señor Presidente de la Comisión Edinson Toro R., señala que hay que votar la propuesta del SEREMI de Bienes Nacionales, y por lo que se entiende se está dejando sin renovación de comodato la propuesta de los Guindos de Santa Cruz, en lo entendido que son dos proyectos de este sector. Y lo demás verlo en una nueva comisión, por lo tanto, señala que eso es lo que se tendría que votar. Refiriéndose a las propuestas señala que San Fernando quedaría para otra comisión, y que se estaría dejando fuera la propuesta del Obispado, el inmueble fiscal ubicado Isla del Guindo, Lote 1; Santa Cruz, con una superficie de 112,00 mt², la cual no tiene nada que ver con el Lote N°2 del Mismo Lugar (Los Guindos) al cual se refería el señor Consejero Pablo Larenas, por lo tanto estaría quedando esa sin renovación, las demás todas se aprueban y se deja pendiente lo de San Fernando.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta al Señor Christian Villegas, SEREMI de Bienes Nacionales si le parece ese proceso o tendría alguna observación.

Señor Christian Villegas, SEREMI de Bienes Nacionales, señala que ellos como SEREMIA deben hacer entrega de igual manera la concesión de San Fernando, ya que no se puede dejar en una situación de irregularidad o de ocupación irregular, se tiene que renovar, no obstante, eso en el fondo no excluye la posibilidad de que se puedan reunir con el Servicio de Salud y que se haga una rectificación de esa concesión modificando la superficie.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, aclara a los señores consejeros, que en estos momentos no hay ningún proyecto del Servicio de Salud que tenga contemplados esos proyectos, pero si saliera un proyecto para el Hospital de San Fernando se puede solicitar la modificación a la SEREMI de Bienes Nacionales de la entrega en comodato. Señala en su humilde opinión que aprobaría la propuesta tal y como viene estipulada en el proyecto, independientemente que después se pueda modificar.

El Señor Presidente de la Comisión Edinson Toro R., solicita al Presidente del Consejo poder aprobar y dejar lo que el SEREMI estableció todo con excepción del inmueble fiscal ubicado Isla del Guindo, Lote 1; Santa Cruz, con una superficie de 112,00 mt².

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, siendo aprobada la propuesta por la mayoría del pleno, con catorce votos a favor, dos rechazos de los Sres. Canales y Arenas y una abstención de la Sra. Monserrat Gallardo

ACUERDO N°6.814

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO (5 AÑOS):

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
OBISPADO DE RANCAGUA	SECTOR EL MOLINERO, COMUNA DE PERALILLO

OBISPADO DE RANCAGUA	AVENIDA PARROQUIAL N°492, SECTOR LA TORINA, COMUNA DE PICHIDEGUA.
OBISPADO DE RANCAGUA	CALLE NEGRETE N°1383, LOTE C COMUNA DE SAN FERNANDO
OBISPADO DE RANCAGUA	ISLA DEL GUINDO LOTE 2, COMUNA DE SANTA CRUZ

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Publica Edinson Toro R., informa que en el segundo punto de la tabla está el análisis y resolución de la Propuesta Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1740 16/11/21), referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión "MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONALRENGO, COMUNA DE RENGO" código BIP 30419226-0 con un incremento FNDR M\$330.393. En este punto de la tabla, realizo la exposición el Señor Oscar Cavieres Profesional Analista de Evaluación Técnica Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins. Informa al Señor Presidente y a los Señores Consejeros el acuerdo tomado ese día por la comisión que fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al pleno del consejo regional la aprobación de la propuesta de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional, referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de INVERSIÓN "MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGO, COMUNA DE RENGO" CODIGO BIP: 30419226-0, por un monto de M\$330.393, por lo tanto, el monto total actualizado de esta iniciativa es de M\$1.901.740.- con cargo a fondos F.N.D.R., por lo que solicita al Señor Presidente del Consejo Regional poner en votación el acuerdo de la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.815

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, PONE EN VOTACIÓN PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGO, COMUNA DE RENGO" CODIGO BIP: 30419226-0, POR UN MONTO DE M\$330.393, POR LO TANTO, EL MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE ESTA INICIATIVA ES DE M\$1.901.740.- CON CAGO A FONDOS F.N.D.R.

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Publica Edinson Toro R., informa que la segunda minuta a informar es la correspondiente al miércoles 01 de diciembre y solicita al Señor Consejero Pablo Larenas Caro, que realice la cuenta de esta comisión ya que fue él quien presidió dicha reunión.

El Señor Consejero Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Publicas Pablo Larenas, agradece e indica que el día miércoles 01 de diciembre se llevó a cabo la comisión en dependencias del Salón del Consejo Regional donde estuvo presente Don Rodrigo Villegas, Profesional Dirección Regional de Obras Hidráulicas Región de O'Higgins, Don Fabian Soto González, Alcalde Municipalidad de Chépica, Don Luis Cepeda Larenas, Concejal Municipalidad de Chépica la Señora Otilia Henríquez Zúñiga, Concejal Municipalidad de Chépica, Don Jaime Díaz Nilo, Concejal Municipalidad de Chépica, Don Claudio Muñoz Sandoval, Concejal Municipalidad de Chépica y Don Luis Muñoz Duarte Dirigente APR Los Amarillos Comuna de Chépica. Informa que en esta comisión la tabla correspondía analizar y tomar resolución sobre la propuesta del Sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1629 22/10/21), referida a nuevas iniciativas en materia de agua potable rural con financiamiento sectorial, que a continuación se detalla:

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA	COMUNA	ETAPA	MONTO TOTAL M\$
CONSERVACIÓN HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR GONZALINA	RANCAGUA	CONSERVACIÓN	206.100
CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SSR GONZALINA	RANCAGUA	PRE- FACTIBILIDAD	328.236
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR ALMENDRAL, LOS AMARILLOS	CHÉPICA	PROGRAMA NORMAL SSR	1.207.103

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que estos son Fondos Sectoriales y se explicó algunos detalles dado que hay autoridades nuevas en la comuna de Chépica de lo que significaban los fondos sectoriales, y que ahora deben esperar la repuesta del Ministerio. Señala que las observaciones se realizaron en el minuto, agradece la buena presentación realizada por parte del Señor Rodrigo Villegas y comenta que no hubo mayores indicaciones en estos tres proyectos, por lo tanto, solicita poner en votación el acuerdo tomado en la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.816

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS INICIATIVAS APR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PRE-FACTIBILIDAD Y PROGRAMA NORMAL CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA	COMUNA	ETAPA	MONTO TOTAL M\$
CONSERVACIÓN HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR GONZALINA	RANCAGUA	CONSERVACIÓN	206.100
CONSTRUCCIÓN NUEVA FUENTE SSR GONZALINA	RANCAGUA	PRE-FACTIBILIDAD	328.236
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR ALMENDRAL, LOS AMARILLOS	CHÉPICA	PROGRAMA NORMAL SSR	1.207.103

El Señor Consejero Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Publicas Pablo Larenas, informa que se tomó un acuerdo posterior a los puntos a tratar, se sostuvo una mesa abierta con el Señor Rodrigo Villegas e informa que el acuerdo tomado por la unanimidad de los miembros de la comisión, es realizar una reunión especial junto al Alcalde de Rancagua, su Equipo Técnico y la Dirección Regional De Obras Hidráulicas, con el objetivo de iniciar un trabajo de coordinación para analizar situación del proyecto de alcantarillado de la localidad de Chancón Huilmay de la comuna de Rancagua. Es por esta razón que el Señor Consejero Pablo Larenas solicita al Presidente del Consejo Regional poder ratificar este acuerdo tomado en la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.817

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA REUNIÓN ESPECIAL JUNTO AL ALCALDE DE RANCAGUA, EQUIPO TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, CON EL OBJETIVO DE INICIAR UN TRABAJO DE COORDINACIÓN PARA ANALIZAR SITUACIÓN DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CHANCON HUILMAY DE LA COMUNA DE RANCAGUA.

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Publica Edinson Toro R., informa que la tercera minuta a informar es la correspondiente a la comisión del día martes 07 de diciembre, la cual tiene que ver con el Ordinario 1773, referida a la priorización de recursos por un monto total de m\$3.000.000.- para los siguientes programas renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxis buses, así como también la renovación de taxis colectivos, señala que esta actividad conto con la presencia del SEREMI de Transportes de la región de O'Higgins. (Institución formuladora de etapa). La División de Presupuesto E Inversión Regional Gobierno Regional De O'Higgins. (Institución financiera), así como también dirigentes transporte urbano y rural. Señala que en esta comisión se analizó este nuevo fondo, y comenta que tiene datos importantes que dar a conocer y que se vio en la comisión desde el 2011 al 2020, 576 buses han accedido a este beneficio dando una cifra de renovación de buses hasta el año 2020, equivalente al 46% de la flota total regional de un total de 1.255. Comenta que en el último programa RTM 2020, finalizado en noviembre 2021, se renovaron 48 buses, por un monto total de \$1.669.410.000. En el área de los colectivos desde el año 2015 se han renovado 2.363 correspondiente a la flota regional siendo el porcentaje de renovación de colectivos hasta año 2021 equivalente a un 52,5% de un total de 4.499 vehículos correspondiente a la flota total regional.

Actualmente se encuentra en gestión las transferencias de recursos a los postulantes. Además, hace mención que otro de los temas tratados en la Comisión, fue la electromovilidad e incorpora la opción de renovación con vehículos eléctricos, buscando también impulsar iniciativas que promueven la electromovilidad en la Región y también la modificación del decreto DS 86 que modifica DS anterior e incorpora la opción de renovación con vehículos eléctricos y sus requisitos para este fondo. Informa que se tomó un acuerdo de comisión por la unanimidad de los miembros de la comisión, de proponer al pleno del Consejo Regional poder aprobar la propuesta de inversión presentada por el Sr. Gobernador Regional, referida a la priorización de recursos por un monto total de M\$3.000.000.- para los programas "PROGRAMAS RENEVA TU MICRO Y RENEVA TU COLECTIVO", con cargo a fondos F.N.D.R., solicita al Señor Presidente del Consejo Regional poner en votación el acuerdo tomado por la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.818

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "PROGRAMA DE: RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIS BUSES Y RENOVACION DE TAXIS COLECTIVOS" DEL SECTOR TRANSPORTES, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.000.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Señor Consejero Arturo Orellana, señala que le parece muy bien lo que se acaba de aprobar, así como también muy conveniente para los gremios que viven de este transporte que se va renovando, pero cree que hay que hacer un esfuerzo de imaginación, como país como región y poder ir mejorando como país ya que definitivamente el transporte público con cargo para estos recursos. Indica que ir renovando el parque automotriz con las mismas características de las mismas calles y avenidas, también considerar la combustión que utilizan. Aclara que en la práctica si es un beneficio que utilizan para el transportista en particular, pero no para el 10% de la

Región, por lo tanto, solicita ser más ingeniosos para lo futuro y ver la factibilidad de proponer al ejecutivo de dónde vienen estos recursos de como definitivamente se embarcan en un tema de marca mayor para ir manejando el transporte público de la región.

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que no quiere pasar la oportunidad de poder reiterar sus dichos realizados en la comisión que es la idea que ha tomado fuerza por parte del cuerpo colegiado por todos los beneficios que se les da a los buses y taxis colectivos, ver la posibilidad de llegar a un acuerdo con la rebaja de pasajes o una tarifa especial para los adultos mayores. Recuerda que en cierto momento el Consejo Regional toco este tema, el cual no fue de mucho gusto de los Señores Empresarios, pero señala que es necesario que tenga la posibilidad de hacerlo. Indica que para los buses eléctricos son cien millones, lo que no es menor, considerar que es una suma bastante alta para un vehículo que si bien es cierto no va a contaminar, pero también es necesario que ellos como gremio indiquen algún beneficio para los adultos mayores. Solicita al Señor Presidente y a los señores Consejeros poder sacar algún beneficio para la comunidad.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el segundo punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria será el informe de la comisión de cultura y patrimonio.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Mauricio Valderrama A., señala que tiene para rendir dos comisiones, una de ellas celebrada el día 29 de noviembre en dependencias del Consejo Regional, en donde se presentaron al fondo de cultura las evaluaciones de las distintas iniciativas y entre ellas una propuesta en que se solicitaba que el saldo de cultura disponible pasara a reasignación directa, para ser entregado a bomberos. Indica que se tomaron dos acuerdos en esta comisión donde el primer acuerdo fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la comisión de cultura y patrimonio, proponer al pleno del consejo regional la moción planteada por el señor Consejero Fernando Verdugo de solicitar a la unidad del 6% tener presente el artículo 7 letra C en lo que respecta a la restitución de recursos conforme a lo establecido en las bases en gastos de publicidad. ya que el no cumplimiento del ítem de publicidad, difusión e invitaciones se considerará como falta grave lo que faculta al Gobierno Regional de solicitar el reintegro de la totalidad de los fondos asignados en este ítem, todo esto por actividades que se realizaron y el Consejo no tuvo conocimiento de ellas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Germán Arenas, saluda a los presentes en la sala, e indica que en relación a lo que plantea recientemente el señor Consejero Mauricio Valderrama, y según lo planteado en la Comisión por el señor Fernando Verdugo, indica que quiere sumar otros antecedentes y se alegra que esté presente el Señor Hector Morales, informando que ese día se vio lo de la fundación He's Risen, añadiendo que ellos levantan este trabajo con la INJUV y su Director, indicar también que el día lunes 06 de diciembre unos dirigentes de Rancagua, le realizan un llamado telefónico y le señalan por que los señores Consejeros no estuvieron presentes en la finalización del proyecto panadería solidaria que es de la fundación refugio con INJUV, donde estuvieron presentes ambos Directores. Por lo tanto, informa que este es otro proyecto que se trabajó entre INJUV y la Fundación Refugio, asimismo indica que tuvo acceso a ver el diploma que se les fue otorgado y en él está la firma del Señor Gobernador, del Director de la Fundación Refugio y la Firma del Directo de INJUV. Consulta a sus Colegas o saben si alguna de las Secretarias de Bancada recibió alguna invitación para esta actividad. Hace mención también que no hay antecedentes en las redes sociales. Señala también que, entre estas dos fundaciones, sin un afán de hacer polémica o cuestionar el clero religioso, pero ambos están relacionados con actividades en salones evangélicos, lo cual ambos directores comparten entre sí. También sumar una serie de proyectos levantados desde INJUV, uno de ellos del año 2020 el cual también fue por asignación directa de proceso de vacunación a jóvenes en la pandemia del cual tampoco fuimos notificados. Dejar antecedente que el Director de INJUV, fue candidato a Consejero en esta reciente elección electoral. Por ende, para entregar mayores antecedentes y reforzar lo planteado por las y los colegas en la comisión de cultura de la fecha indicada por el

Presidente de la comisión, por lo tanto y aprovechando que está el señor Morales y El Señor Gobernador para que lo tengan presente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los señores consejeros que él firma muchos diplomas. Reitera que todos estos proyectos habían sido aprobados antes de que el sumiera como Gobernador, pero señala que no han tenido la capacidad de fiscalizar como ellos quisieran y corresponde, por lo cual quieren reforzar el equipo para realizar una buena fiscalización y, que justamente el cómo Gobernador tiene la sensación de que fueron mal dirigidos esos recursos. Por lo tanto, agrega que lo que se quiere es una visión más corporativa, más en beneficio de la región y no que sean proyectos con beneficio político. Por lo tanto, es enfático en indicar que se hará una fiscalización a todos los proyectos con recursos del Gobierno Regional.

La Señorita Jacqueline Jorquera, Indica que sugirió al Consejero Germán Arenas para poder amarrar este punto y no quede en una declaración que se pueda citar al Señor Consejero Mauricio Valderrama, como presidente de la Comisión de Cultura, y si fuera de deporte u otro, que se cite a los distintos presidentes y como ya el Consejero nombro cuales son las instituciones y como ya sabemos dónde fueron destinados los fondos de la unidad del 6% traigan una solución y la presenten a este Consejo, ya sea que se aplique la sanción correspondiente, es tener algo concreto, es decir, si no llego invitación al CORE que estas instituciones sean sancionadas y que se solicite la restitución de los dineros.

El Señor Presidente de la comisión solicita poner en votación la moción presentada por el Señor Consejero Regional, Fernando Verdugo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.819

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA UNIDAD DEL 6%, TENER PRESENTE EL ART. N° 7 LETRA (C) EN LO QUE RESPECTA A LA RESTITUCIÓN DE RECURSOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, RESPECTO A LOS GASTOS DE PUBLICIDAD. YA QUE EL NO CUMPLIMIENTO DEL ÍTEM DE PUBLICIDAD, DIFUSIÓN E INVITACIONES SE CONSIDERARÁ COMO FALTA GRAVE LO QUE FACULTA AL GOBIERNO REGIONAL DE SOLICITAR EL REINTEGRO DE LA TOTALIDAD DE LOS FONDOS ASIGNADOS EN ESTE ÍTEM.

El Señor Presidente de la comisión, informa que en el segundo acuerdo de la comisión tiene que ver con el rechazo por la mayoría de los miembros de la comisión de cultura y patrimonio, proponer al pleno del consejo regional la moción de solicitud de la unidad del 6% correspondiente a una modificación presupuestaria de traspasar el saldo correspondiente a cultura de \$54.311.631, para que sean usados en asignación directa por parte del Gobernador. A su vez señala que en comisión del día 06 de diciembre, la unidad del 6% rápidamente trabajo en presentar una propuesta que tiene ver con una iniciativa de inversión que tiene que ver con esos montos que fueron en un principio motivo de rechazo, asignarlos a cultura, lo cual fue aprobado de manera unánime por la comisión.

El Señor Presidente de la comisión informa que en la comisión realizada el día 06 de diciembre en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, se tomó el siguiente acuerdo, haciendo referencia al punto dos de la comisión del 29 de noviembre donde corresponde analizar y tomar resolución de la iniciativa de inversión con fondos F.N.D.R. correspondiente a cultura, Ord.: 1791 con fecha 01 de diciembre de 2021, fondo F.N.D.R. 6% cultura:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
CULTURA	BALLET FOLCLÓRICO DE RANCAGUA	COMPETENCIA INTERNACIONAL PORTUGAL ESPAÑA 2022 BALLET FOLCLÓRICO RANCAGUA	\$61.712.760	\$54.311.631.-

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz consulta al Presidente de la comisión sobre el detalle de este proyecto, como por ejemplo solicita saber cuánta gente viaja, y otros detalles.

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, señala que son cerca de 60 personas del Ballet folclórico y que no solo son de Rancagua, sino que, de muchas comunas de la región, donde en la última presentación de los seis festivales en cinco de ellos obtuvieron primeros lugares.

Le informa también al Señor Consejero Díaz que los Representantes del Teatro Regional son un elenco que está conformado de ochenta personas, cuarenta son artistas, y los otros cuarenta se dividen entre músicos, técnicos y Staff. Por lo tanto, lo que se quiere realizar en el mes de agosto 2022, es poder llevar una muestra de las tradiciones de la región y ser embajadores en la representación de la región de O´Higgins.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz consulta al Presidente de la comisión sobre cifras, proyectos para poder tener claro de que se trata en sí el proyecto.

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, le informa que esta todo detallado y enviado a los correos electrónicos de cada uno de los señores Consejeros y también fue presentado en la comisión, para conocimiento de todo el Consejo.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, alude que ha recibido muchos llamados telefónicos preguntando sobre este proyecto y que algunos usuarios le han manifestado molestia, y hace la indicación de que hay que darle una vuelta que ya es mucho dinero el que está involucrado y quiere tener la claridad de que se trata el proyecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le informa que eso ya se analizó en la comisión.

El Señor Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, le informa al Señor Consejero Díaz, a grandes rasgos que este proyecto corresponde a la Competencia Internacional Portugal España 2022, solicitando un monto para esto de \$61.712.760, señalando que la unidad les aprobó un monto de \$54.311.631. Informa también que el objetivo de este proyecto es participar en Competencia del Festival "Folkmoncao", específicamente a Portugal y España, en donde se realizará una muestra de selección de bailes típicos, específicamente de la zona central, a través de una presentación que se denominará "Región de O´Higgins, Historia y Música", cuyo foco es dar a conocer el folclore regional y nacional. En cuanto al financiamiento este tiene gastos de operación: Pasajes Aéreos Santiago – Madrid para 35 personas, por un monto total de \$49.116.760, Proveedor Viajes Mediterráneo, en cuanto a gastos publicidad 3100 postales y 2 pendones, por un monto de \$2.600.000. Proveedor CIRPLES y que dentro de sus gastos generales contempla 3 presentaciones Pichilemu, Santa Cruz y Machalí (costos de producción) \$9.996.000. Como retribución a la comunidad realizaran 3 presentaciones gratuitas del Ballet folclórico, para los vecinos de las comunas de Santa Cruz Machalí y Pichilemu, además de esto se hará una rebaja se realizará en sub ítem "pasajes aéreos" por un monto de \$7.401.129, dado que el beneficio del ballet Folclórico no puede ir en desmedro de beneficios a la comunidad, para lo cual se han entablado conversaciones con los encargados de generar este proyecto para que puedan realizar los ajustes correspondientes en esta rebaja.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario tomar la votación, cuya propuesta es aprobada por la mayoría del pleno del Consejo Regional, se abstiene el Consejero Sr. Pedro Hernández.

ACUERDO N°6.820

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DE CULTURA, POSTULADA POR EL BALLE FOLCLORICO DE RANCAGUA DENOMINADO, "COMPETENCIA INTERNACIONAL PORTUGAL ESPAÑA 2022 BALLE FOLCLORICO RANCAGUA", POR UN MONTO TOTAL DE \$54.311.631.- CON CARGO AL 6% DE CULTURA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio indica que en el segundo punto de este día correspondió al análisis y resolución iniciativa de inversión O'Higgins CREA proyecto plan de trabajo Corporación O'Higgins CREA 2022 - 2023, informando además que la presentación fue muy completa en la cual se tomó el acuerdo de aprobar por la unanimidad de los miembros de la comisión de Cultura y Patrimonio iniciativa presentada por el Señor Gobernador Pablo Silva Amaya, "*PROYECTO DE INVERSIÓN O'HIGGINS CREA PLAN DE TRABAJO CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA 2022 - 2023*", por un periodo de 15 meses, por un monto de \$596.203.456. con fondos F.N.D.R.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que esta la instrucción de que la Corporación pueda asistir a los Consejos Regionales, por lo menos trimestralmente y no solo envíen un informe, sino más bien asistan al Consejo a exponer y poder interiorizar el que hacer de la Corporación en la Región. Indica que esta Corporación será un gran apoyo para el desarrollo de la Región y del Consejo Regional por lo cual los involucrará a cada uno de los CORES en este proceso.

La Señorita Jacqueline Jorquera, indica que siempre ha sido reacia a todo lo que significa la Corporación, de hecho, recuerda que ella fue la que rechazó cada una de las veces que la Corporación que todos saben el lamentable suceso que tuvimos con la otra Corporación y donde efectivamente siempre se han tomado las Corporaciones como bolsas de empleo más que algo que realmente deje. Añade que se encuentra feliz con este proyecto y afirma que aceptara de manera favorable esta iniciativa ya que cree que las cosas se harán bien y confía en la labor que hará el Señor Oscar Ávila y que está muy contenta que él sea el que esté dirigiendo esta Corporación y se necesita que quien está al mando y que allá una comunicación entre ellos y el Consejo y que no suceda lo que paso con la Corporación del Libertador. Además de agradecer esta buena propuesta vuelve a insistir que apoya la propuesta y que es bueno que sea por un tiempo acotado por 15 meses y luego de eso se vuelva a pedir los recursos al Consejo Regional. Solicita un informe detallado para saber en qué va el caso de la Corporación del Libertador, ya que hasta el minuto luego de la visita del Intendente Guzmán no ha llegado nada hasta el Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa que hay un informe de auditoría realizado por el Gobierno Regional y que este se encuentra en la Contraloría, los antecedentes se encuentran en la Fiscalía y solicitara que algunos de los Jefes de División vengán a exponer sobre la materia solicitada por la Señorita Consejera. Comenta que específicamente ahora se está cerrando, se están pagando las imposiciones, el arriendo, finiquitos de los trabajadores, por lo tanto, informa que está prácticamente cerrada la Corporación.

El Señor Fernando Verdugo, en primer lugar se suma al contento que tiene el Consejo Regional respecto que O'Higgins CREA tenga financiamiento, esté dirigida por una persona que para el Consejo no es desconocida, al contrario no solo es una persona conocida, sino que también tiene historial en este Consejo Regional, y también en lo personal tiene méritos para desarrollar este trabajo de manera transparente y afirma que eso es lo primero que quiere destacar porque lo que le corresponde es hacer un trabajo muy grande, la que el Consejo Regional en su totalidad no ha podido desarrollar algunas ideas que ha traído de las famosas misiones del extranjero, las cuales están pendientes, por ejemplo las conversaciones que se sostuvieron hace poco con la alcaldesa de la comuna de Palmilla, donde hay un proyecto muy interesante donde está pendiente un acuerdo de trabajo con la Universidad Tecnológica Técnica de Guajaca en el ámbito de la alfarería que podría revolucionar no solo la alfarería local de O'Higgins, sino que también a nivel nacional. Señala que esto fue algo que trabajo y rescato el CORE y que nunca han tenido la posibilidad de llegar a puerto. Quiere a su vez informar que ese proyecto consideraba traer por temporada dos

o tres maestras alfareras a enseñar técnica en un plan que en su momento costaba quince millones aproximadamente y que de verdad podía revolucionar la alfarería nacional, generando algo muy parecido a lo que desarrollo otro ex Core en su comuna. El Señor Francisco Castro, en la comuna de Pumanque, desarrollo un proyecto de carácter cultural que le genero una impronta a esa comuna, después de un tiempo se llegó a pensar que casi era ancestral. Es por esta razón que afirma que lo que se puede llegar hacer por intermedio de O´Higgins CREA es súper importante, no en los aspectos formales, en cuanto a la formación de actores culturales, sino que también generar industria creativa y así mismo ayudar a empujar el apoyo que necesita el Gobierno Regional. Felicita al Señor Gobernador por haber puesto en tabla este financiamiento y agradece que se haya puesto a una persona que conoce al Gobierno Regional, Al consejo Regional y la intrincada red de los financiamientos públicos.

El Señor Consejero Edinson Toro, solamente acotar que fue una de las personas que rechazo la Corporación del Libertador en la última votación que se realizó y fue por el programa que ellos presentaron el cual no tenía ni pies ni cabeza a su juicio. Por lo tanto, indica que este proyecto trae un programa bien elaborado, más allá de las personas que estarán a cargo. Solicita que haya interacción y un acercamiento mayor con el Consejo Regional ya que hay deudas históricas culturales en la Región y cree que la Corporación puede ayudar a sanear esa deuda. Indica al Señor Presidente la gran deuda que aún hay con la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua con la cultura y la arqueología.

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que básicamente iba a recalcar los dichos del Señor Consejero Edinson Toro, afirmando que en este proyecto hay un programa bien definido, recalcando su negativa con la Corporación anterior ya que siempre se dijo cosas que no existían, por lo tanto, aclara que es reacio a las Corporaciones. Señala que esta propuesta tiene la posibilidad de integrar nuevas sugerencias del Consejo Regional y poder programar algo nuevo, además aprovecha de decir al Señor Oscar Ávila, que su relación con el Consejo será de mucha importancia y tener presente que nunca ha resultado una Corporación en la Región, por ende, si llegara a resultar O´Higgins CREA, el señor Consejero Larenas le señala que el ganador será la Región. Le desea todo el éxito a él como persona, así como también a todo su equipo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado.

ACUERDO N°6.821

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO, REFERIDA AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y TRABAJO PARA LOS AÑOS 2022 AL 2023 DE LA "CORPORACION O'HIGGINS CREA", POR UN MONTO TOTAL DE \$596.203.456.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, otorga la palabra al Señor Oscar Ávila por unos breves minutos.

El Señor Oscar Ávila, agradece a todos el respaldo que le han otorgado el día de hoy y a su vez indica que tiene claro lo que significa el tema de las Corporaciones, tal como se comentó en la comisión de cultura. Agrega que él también fue parte del Consejo por varios años y siempre hubo bastantes expectativas de lo que podían hacer las Corporaciones. Afirma que la responsabilidad es bien grande al dirigir esta Corporación, pero sabe muy bien lo que significa y lo que por años la región espera. Señala que serán un instrumento importante para el Consejo Regional y señala y recalca los dichos del Señor Gobernador de otorgar la confianza y transparencia, lo cual será un elemento central en esta Corporación e insiste que se presentaran ante el Consejo todas las veces que sean necesarias.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el tercer punto de la cuenta de Comisiones a tratar en la Sesión Plenaria es el informe de la comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE.

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Gerardo Contreras Jorquera, señala que tiene para dar cuenta la Comisión realizada el día 06 de diciembre, celebrada en el Salón de Sesiones del Consejo Regional y como único punto de tabla el análisis y resolución de propuesta presentada por el Señor Gobernador y Presidente Del Consejo Regional iniciativas del Ord n°:1791, con fondos F.N.D.R. 6% de Alto Rendimiento - Promesas Deportivas, que se encuentran con recomendación favorable.

Señala que se analizaron dos puntos que tienen que ver con el fondo F.N.D.R. que son de Asignación Directa y los Fondo de Alto Rendimiento y Promesas Deportivas.

El Presidente de la Comisión Sr. Gerardo contreras señala que luego de analizados los proyectos, se realizó la votación de las iniciativas presentadas por el Señor Gobernador tomando como acuerdo de Comisión la aprobación por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, presentada por el Señor Gobernador y Presidente Del Consejo Regional iniciativas Ord N°.1791, los cuales corresponden a tres proyectos según se señala en el recuadro:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
PICHILEMU	INFIERNILLO CLUB DE SURF	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA LONGBOARD 2021	5.359.370
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	PROYECTO DE ASISTENCIA PANAMERICANO BMX FREESYLE PERÚ 2021	4.845.176
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO CHACHA IBARRA	IMPLEMENTACIÓN SURF ANTONELLA	2.309.883

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado

ACUERDO N°6.822

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$12.514.429.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO ALTO RENDIMIENTO-PROMESAS DEPORTIVAS.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
PICHILEMU	INFIERNILLO CLUB DE SURF	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA LONGBOARD 2021	5.359.370
RANCAGUA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	PROYECTO DE ASISTENCIA PANAMERICANO BMX FREESYLE PERÚ 2021	4.845.176
PICHILEMU	CLUB DEPORTIVO CHACHA IBARRA	IMPLEMENTACIÓN SURF ANTONELLA	2.309.883

El Señor Presidente de la Comisión Señala que se adopto un acuerdo en dos de las tres iniciativas de Asignación Directa la cual fue aprobada por la unanimidad de los

miembros de la comisión de salud, deporte y medio ambiente, la iniciativa presentada por el Señor Gobernador Y Presidente Del Consejo Regional, según detalle correspondientes al Ord. N°.1791, con fecha 01 de diciembre del año 2021 con fondos F.N.D.R. 6% asignación directa:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE SANTA CRUZ	RECUPERANDO NUESTRO GIMNASIO	\$10.511.272.-
CLUB DEPORTIVO HOSPITAL SANTA CRUZ	REACTIVANDO LA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD MENTAL	\$15.089.987.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado.

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que quiere resaltar a estas dos instituciones y agradece al Señor Gobernador por haberse comprometido en resolver un compromiso que se había realizado hace más de un año, con el tema del incendio sufrido en el gimnasio. Donde el Consejo Local de Deportes y también gracias a proyectos que se habían logrado, con este incendio había quedado casi totalmente destruido. Agradece de manera especial a los Consejeros de Colchagua, así como también a todos los Consejeros de la Región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que este proyecto no viene a dar solución completamente al Consejo de Deportes, por lo tanto, señala que sugirió al alcalde realizar un proyecto F.N.D.R., para dar la solución como corresponde, ya que este proyecto solo viene a cumplir un parche pequeño, ya que el daño que sufrieron fue mucho mayor.

El Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Secretario del Consejo tomar la votación de lo solicitado, propuesta que es aprobada por la unanimidad del Pleno

ACUERDO N°6.823

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ASIGNACION DIRECTA, POR UN MONTO TOTAL DE \$25.601.259.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO FNDR 6% ASIGNACION DIRECTA.

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO
ASIGNACIÓN DIRECTA	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE SANTA CRUZ	RECUPERANDO NUESTRO GIMNASIO	\$10.511.272
ASIGNACIÓN DIRECTA	CLUB DEPORTIVO HOSPITAL SANTA CRUZ	REACTIVANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD MENTAL	\$15.089.987

El señor Presidente de la Comisión informa acuerdo tomado por la mayoría los miembros de la Comisión De Salud, Deporte Y Medio Ambiente, proponer al Pleno Del Consejo Regional moción presentada por el Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgos de que el proyecto correspondiente a "Potenciando y proyectando el deporte convencional y paralímpico de alto rendimiento en la región de O'Higgins" sea construido con la visación y dirección del señor Diego Ramírez r., Secretario Regional Ministerial de Deportes región de O'Higgins y sea el quien se haga cargo.

ACUERDO N°1

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, PONE EN VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ BURGOS DE QUE EL PROYECTO CORRESPONDIENTE A "*POTENCIANDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO DE ALTO RENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS*" SEA CONSTRUIDO CON LA VISACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SEÑOR DIEGO RAMÍREZ R., SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTES REGIÓN DE O'HIGGINS Y SEA EL QUIEN SE HAGA CARGO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, solicita al Sr. Secretario del Consejo tomar la votación de lo solicitado, propuesta que es aprobada por la mayoría, del Pleno se abstiene el Sr. Arenas.

ACUERDO N°6.824

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION, PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ BURGOS, EN EL SENTIDO QUE EL PROYECTO CORRESPONDIENTE A "*POTENCIANDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO DE ALTO RENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS*" SEA CONSTRUIDO CON LA VISACIÓN Y DIRECCIÓN DEL SEÑOR DIEGO RAMÍREZ R., SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTES REGIÓN DE O'HIGGINS Y SEA EL QUIEN SE HAGA CARGO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, solicita al Sr. Secretario del Consejo tomar la votación de lo solicitado, propuesta que es aprobada por la mayoría, del Pleno se abstiene el Sr. Arenas.

En el segundo acuerdo el señor presidente de la comisión informa que se aprueba por la unanimidad de los miembros de la comisión de salud, deporte y medio ambiente, proponer al pleno del consejo regional moción presentada por el señor consejero Pedro Hernández Garrido, correspondiente a la necesidad de que la presentación del proyecto "*Potenciando y proyectando el deporte convencional y paralímpico de alto rendimiento en la región de O'Higgins*" traiga todo acorde a los pasos inherentes a un proyecto claramente definido y estipulado y que en lo personal pondrá la mayor atención en que en estos casi ciento cuarenta millones un alto porcentaje este orientado a los deportistas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado

ACUERDO N°2

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, PONE EN VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO, CORRESPONDIENTE A LA NECESIDAD DE QUE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "*POTENCIANDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO DE ALTO RENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS*" TRAIGA TODO ACORDE A LOS PASOS INHERENTES A UN PROYECTO CLARAMENTE DEFINIDO Y ESTIPULADO Y QUE EN LO PERSONAL PONDRÁ LA MAYOR ATENCIÓN EN QUE EN ESTOS CASI CIENTO CUARENTA MILLONES UN ALTO PORCENTAJE ESTE ORIENTADO A LOS DEPORTISTAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario del Consejo tomar la votación de lo solicitado, quien indica que es aprobado por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°6.825

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO, PEDRO HERNÁNDEZ GARRIDO, CORRESPONDIENTE A LA NECESIDAD DE QUE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "POTENCIANDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO DE ALTO RENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS" TRAIGA TODO ACORDE A LOS PASOS INHERENTES A UN PROYECTO CLARAMENTE DEFINIDO Y ESTIPULADO E INDICA QUE EN LO PERSONAL PONDRÁ LA MAYOR ATENCIÓN EN QUE EN ESTOS CASI CIENTO CUARENTA MILLONES, UN ALTO PORCENTAJE ESTE ORIENTADO A LOS DEPORTISTAS.

El Señor Presidente de la Comisión indica que en el último acuerdo tomado en la comisión del día 06 de diciembre es el rechazo por la mayoría de los miembros de la comisión de salud, deporte y medio ambiente, la iniciativa presentada por el Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional iniciativa "Potenciando y proyectando el deporte convencional y paralímpico de alto rendimiento en la región de O'Higgins" Ord.: N°.1791, por un monto de \$139.952.370. En esta votación el señor consejero German Arenas aprueba la iniciativa, así como también se abstienen los Señores Consejeros Fernando Verdugo, Jacqueline Jorquera y el Señor Consejero Pablo Larenas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que este es un proyecto al cual se le está dando continuidad, el cual había sido presentado anteriormente el cual será reingresado, para una nueva revisión por parte del Consejo Regional. Sostiene que ya están en conversaciones con el Sr. Diego Ramírez, SEREMI del Deporte. Informa que hubo un error por parte de los equipos técnicos los cuales no se revisaron antes. Afirma al Consejo que por su parte existe una buena relación el Sr. Ramírez y le parece que tiene que ser así, por lo tanto, realiza la indicación de que el proyecto será ingresado nuevamente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que harán la votación de lo solicitado

El Señor Consejero Pablo Larenas, señala que este proyecto no se podría rechazar porque según entiende que al rechazar el proyecto no podría ser modificado y/o adecuar y no podría volver al Consejo, por lo tanto, solicita la Señor Presidente y por intermedio del Presidente de la Comisión, no tomar este proyecto como presentado sino, que verlo en una nueva presentación.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, señala que hay que recordar que una iniciativa al ser rechazado tiene diez días para volver a ser reingresada, explica que el Gobernador también está en condiciones tomando en consideración lo que se ha planteado en esta Sesión tiene la posibilidad de retirar el proyecto y no se vota, teniendo la posibilidad de realizar las modificaciones con mayor libertad. Afirma que las dos alternativas son válidas.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, indica que se le informara al Secretario Regional Ministerial que se retira el proyecto.

El Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Señor Gerardo Contreras, señala que como se decidió retirar el proyecto, para darle más agilidad al mismo, informa que durante la mañana sostuvo una reunión con el Señor Héctor Morales, quien le comento que el proyecto estaría siendo nuevamente ingresado en el transcurso del día de hoy o durante el transcurso del día de mañana con las observaciones realizadas el día de la comisión. Informa también que se llevara a cabo una nueva comisión para el análisis de este proyecto para el día martes 14 de diciembre a las 10.00 horas. Dada la urgencia de este proyecto solicita después de su resolución una Sesión Extraordinaria.

ACUERDO N°6.826

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, INDICA QUE RETIRA LA PRESENTACION DEL PROYECTO "POTENCIANDO Y PROYECTANDO EL DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO DE ALTO RENDIMIENTO EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS" ORD.: N°.1791, POR UN MONTO DE \$139.952.370.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los señores Consejeros que el día 15 de diciembre habrá una actividad conjunta entre los señores Consejeros y los Alcaldes de la región para dar a conocer todo lo que se refiere al tema presupuestario 2022, por lo tanto, solicita una comisión de Régimen Interno para el día 14 del presente mes y así dar a conocer la información y detalles de que tratará la reunión del día 15 de diciembre.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, le comenta al Señor Presidente de la Comisión que se solicitaran los dos días como comisión de Régimen Interno para que los señores Consejeros puedan asistir a la actividad libremente en el teatro regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el cuarto punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria, corresponde al informe de la Comisión de Turismo, ofrece la palabra a la Sra. Presidente de la Comisión, Consejera Monserrat Gallardo.

INFORME COMISIÓN DE TURISMO.

La Sra. Presidenta de la Comisión de Turismo Monserrat Gallardo Contreras, informa de su cuenta de comisión con reunión celebrada el día 25 de noviembre en la comuna de Pichilemu donde los temas en tabla fueron las presentaciones de propuesta, programa de conciencia turística y los resultados primera parte de la campaña del programa de promoción turística de la región de O'Higgins, donde expuso la Señorita Josefina Sáez, Directora Regional de SERNATUR. Se informa que la campaña se inició el día 13 de septiembre, la primera etapa se orientó a los medios regionales, medios digitales y lunetas de micros. Luego la segunda etapa abarcó los medios nacionales, para posteriormente realizar la campaña internacional.

Acciones que han sido financiadas por el programa; un viaje de prensa, que tiene un buen alcance, ya que se invitan a medios especializados en turismo a venir a conocer la región. Los medios convocados fueron Ladera Sur, Austerra Society, ADN.cl, Revista Outdoors, mejoresdestinos.cl, Publimetro, El Muro de Oportunidades ADN y prensa chilena, además de la campaña turística #VIVECHILE. Los resultados demuestran que la Región de O'Higgins está posicionada como la región más buscada a nivel nacional en el sitio Chile es tuyo. El estudio realizado por SERNATUR Nacional, evidenció que sería la primera en tendencia, por sobre las 16 regiones del país, luego de lanzar su marca turística regional y campaña de promoción.

El destino Colchagua se encuentra posicionado en tercer lugar a nivel nacional como destino.

En cuanto a los temas relevantes tratados en la Comisión la Señorita Monserrat Gallardo informa que Los Sres. Consejeros elogian el trabajo desarrollado por SERNATUR a través del programa de promoción turística. Asimismo, reconocen y valoran el trabajo realizado en esta materia por la Presidenta de la Comisión de Turismo.

En esta misma línea el Sr. Consejero Arturo Orellana, propone realizar una reunión de Comisión conjunta de Turismo y de Infraestructura, a objeto de consolidar como destino Pichilemu y la Provincia de Cardenal Caro, desde el punto de vista del presupuesto regional para dotar de servicios básicos, obras viales, etc.

Por otra parte, el Señor Consejero Juan Pablo Díaz, reitera la solicitud de incorporar música folclórica en los videos promocionales de la región, como asimismo incluir a gente común y corriente. De igual forma solicita abrir más espacio en el turismo a los adultos mayores y, por último, insta a mantener en Pichilemu el espacio popular que caracteriza a este balneario, donde hasta el día de hoy subsisten todas las clases sociales.

La Directora Regional de SERNATUR refiriéndose a este tema informa la Señorita Presidenta que existe la propuesta de ver la alternativa de que Pichilemu sea una Zona de Interés Turístico (ZOIT) lo que significaría que habría más recursos, se protegería el medio ambiente y además pondría a Pichilemu en una posición a nivel del Consejo de

Ministros muy preferente en relación al Turismo. Esta es una propuesta en la que está trabajando la Gobernanza, por lo tanto, en este sentido le solicita el apoyo al Alcalde de Pichilemu. Por último el Señor Consejero Jorge Vargas, solicita incluir en la campaña de promoción imágenes de un pescador, folclore, cuecas, artesanos, cultura y tradiciones, a objeto de dar cuenta de la riqueza humana que tiene la región.

La Sra. Presidenta de la Comisión de Turismo, Monserrat Gallardo Contreras informa que en el segundo punto de la tabla se abordó el tema de la presentación propuesta programa de conciencia turística, lo que significa Crear un "Plan Regional de Conciencia Turística" Sostenido en el tiempo (3 años renovables). Vinculando a los actores del ecosistema (comunidad receptora).

Ej: SEREMI de Transporte, SEREMI de Medio Ambiente, INDAP, Juntas de vecinos, SENCE, entre otros teniendo como finalidad generar un cambio positivo en la "Comunidad Receptora Regional" de tal forma de que la Región de O'Higgins se convierta en un "Destino Amable, Responsable y Sustentable", fortaleciendo el conocimiento de la comunidad, actores relevantes y del personal de primer contacto con el propósito de instaurar una cultura del turismo en los habitantes y visitantes de la Región de O'Higgins, a través del respeto a nuestro patrimonio natural y cultural; y teniendo a la hospitalidad como base del buen servicio que contribuya a la calidad y sustentabilidad del destino.

La Señorita Presidenta de la Comisión de Turismo Monserrat Gallardo Contreras, informa que en la comisión del día 26 de noviembre, en la comuna de Pichilemu como punto de tabla se analiza el catálogo productores y artesanos los cuales van a estar integrados en el recurso que se destinó para generar la ampliación de los 33 destinos turísticos y a su vez se expuso como va a funcionar esto a través de las aplicaciones de celulares, donde al entrar los dirigirá a una página principal donde estarán los 8 destinos turísticos y un mapa donde están ubicados. Al presionar un destino se desplegará el listado de los productores y artesanos que están en la comuna y al pinchar el producto, los derivará a una ficha por producto.

Explica también que SENATUR envió un oficio a todos los municipios para que sean sede receptora de los artesanos y a la vez puedan difundir esta iniciativa, de modo que no solo sean usuarios de INDAP. Asimismo, propone que los Sres. Consejeros que tengan información respecto de algún artesano, envíen sus antecedentes a SERNATUR, indicando que los criterios a evaluar entre otras cosas son; que tengan redes sociales, que contesten el teléfono, calidad de productos y que utilicen insumos de la zona. Así mismo comenta que extendieron el período de ejecución hasta los primeros días de enero y realizarán un evento de lanzamiento a la industria turística del catálogo en la Viña Vik, alrededor del día 15 de enero y además de eso a nivel de INDAP, se realizará un lanzamiento al público final.

Dentro de los temas relevantes la Señorita Presidenta de la Comisión sugiere que el lanzamiento del catálogo al público final se realice en el patio interior del Gobierno Regional y con respecto del catálogo, la Comisión quedará atenta respecto de los aspectos en que pueda colaborar y de la información de los artesanos que quedarán seleccionados finalmente.

Informa que la Directora Regional de SERNATUR respecto de los M\$11.000.- que quedaron disponibles del programa de promoción correspondientes a la marca turística y que serán destinados a radio, propone que los (as) Sres. (as) Consejeros y el Sr. Gobernador Regional, sean los voceros oficiales de la campaña por el cuidado del patrimonio y medio ambiente, a través de frases grabadas. Moción que es acogida por los (as) Sres. (as) Consejeros.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, comenta que felicita a la Señorita Consejera por la Comisión de Turismo, indica que por primera vez siente que hay actividad y que quedaron satisfechos con la Comisión, solo como acotación señala que solicita adjuntar a esta idea las sugerencias realizadas el día de la reunión, que afirma son varias las realizadas por los señores Consejeros.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los Consejeros que el día 10 de diciembre estará en la Región la Subsecretaria de Turismo y la Directora Regional de Turismo, realizando el lanzamiento de la Ruta Accesible 2022-2026, en Alto Cachapoal.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en este punto lo primero que debe indicar que de acuerdo al Artículo 24 de la Letra R, inciso Tercero, indica que incorporara a esta Sesión dos proyectos. La primera es un proyecto presentado por Bomberos de la Región, es por eso la presencia en el Plenario del Señor Juan Carlos Field, por un proyecto de la Unidad del 6%, el que corresponde a "TE EDUCAMOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS", por lo que solicita al Señor Héctor Morales, de la División de Desarrollo Social y Humano, que pueda exponer sobre este proyecto, para posteriormente otorgar la palabra al Señor Juan Carlos Field. El Segundo punto es una reasignación de fondos F.N.D.R., el cual va a ser explicado por el Señor Luis Fuentes, Jefe de la División de Inversión Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita a los señores Consejeros poder presentar ante el Consejo Regional estas dos iniciativas mencionadas anteriormente, siendo aprobada de manera unánime por los Señores Consejeros.

ACUERDO N°6.827

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MODIFICACION DE TABLA SOLICITADA POR EL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR LOS ORDINARIOS 1808 y 1809 CON SUS RESPECTIVAS INICIATIVAS DE INVERSION.

El Señor Héctor Morales, saluda a los señores Consejeros y Consejeras presentes e informa que dará a conocer el Proyecto de Bomberos que ingreso a la unidad de 6% el cual se denomina "TE EDUCAMOS PARA PREVENIR EMERGENCIAS EN LA REGIÓN DE O´HIGGINS". El Señor Morales hace referencia a los antecedentes generales del proyecto donde se indica que la Junta Nacional De Cuerpos De Bomberos De Chile, representada legalmente por el Señor Raúl Bustos Zavala, proyecto que tiene alcance regional por un monto de \$147.857.837, por tal razón que Bomberos de O´Higgins, siempre requiere de la ayuda de la comunidad. La educación de la población es muy importante para la prevención de emergencias, de esta forma, las personas se transforman en un aliado de esta institución, permitiendo optimizar sus recursos, entregando mejores posibilidades de salvar vidas, flora, fauna y bienes de la región. Dentro de su objetivo general esta educar a la población para prevenir la ocurrencia de emergencias, minimizando el daño que éstas ocasionan a las personas que viven en la Región de O´Higgins y al medio ambiente, específicamente concientizar y educar a la población de nuestra Región, para prevenir emergencias a través de publicidad y medios digitales. Capacitar presencialmente a las personas en esta iniciativa y así preparar de manera práctica a las personas. Señala también que unos de sus grandes objetivos es promover e incentivar el desarrollo de este tipo de iniciativas educativas en la Región de O´Higgins. Por parte de bomberos informa que se le ha señalado que es un proyecto bastante innovador, distinto a lo que acostumbran a desarrollar y que se vincula a una alianza estratégica. Ahondando en el proyecto el Señor Morales nos informa que este proyecto cuenta con tres grandes etapas, la primera actividad es educación para prevenir incendios forestales, y en esta etapa considera publicidad radial, de prensa escrita, redes sociales, cápsulas de concientización y de educación a través de canal YouTube desde el 20/12/2021 hasta el 30/01/2022. Además, los días sábado 15 y domingo 16 de enero de 2022, de 10:00 a 17:00 horas se realizará una actividad de capacitación en terreno por parte de Bomberos de O´Higgins a la comunidad, a realizar en el estadio municipal de la comuna de Pumanque, donde se entregara información escrita, conocimientos en incendios, entrenamiento virtual de como percutar extintores, presentación de material forestal y de los nuevos carros de bomberos llegados a la región; entrega de presentes para los asistentes que completen la capacitación y todo con estricto apego a las normas sanitarias. La actividad 1 para ser ejecutada tiene un costo total de \$67.463.711 y considera un público de 200 personas totalmente capacitadas pertenecientes a las comunas de Pichilemu, Paredones, Navidad, Litueche, La Estrella, Marchigüe, Pumanque y Peralillo.

La segunda actividad tiene como fin la educación para prevenir emergencias domésticas, igual que la anterior considera publicidad radial, de prensa escrita, redes sociales, cápsulas de concientización y de educación a través de canal YouTube desde el 14/03/2022 hasta el 17/04/2022. Además, los días sábado 26 y domingo 27 de marzo de 2022, de 10:00 a 17:00 horas se realizará una actividad de capacitación en terreno

por parte de Bomberos de O'Higgins a la comunidad, a realizar en el estadio municipal de la comuna de San Fernando, donde se entregara información escrita, conocimientos en RCP, maniobra de Heimlich, aplicación práctica de RCP en muñecos, demostración de desfibriladores (ley 21.156), presentación de material de emergencias y de los nuevos carros de bomberos llegados a la región; entrega de presentes para los asistentes que completen la capacitación y todo con estricto apego a las normas sanitarias. La actividad 2, para ser ejecutada tiene un costo total de \$28.767.977 y considera un público de 300 personas totalmente capacitadas pertenecientes a las comunas de Palmilla, Santa Cruz, Nancagua, Placilla, Chépica, Chimbarongo, Lolol y San Fernando. Y la última actividad tiene como propósito educación para prevenir incendios domésticos, tiene las mismas características que las dos actividades anteriores y su programación es desde el 02/05/2022 hasta el 19/06/2022. Además, los días sábado 14 y domingo 15 de mayo de 2022 se realizará una actividad de capacitación en terreno por parte de Bomberos de O'Higgins a la comunidad, a realizar en el estadio municipal de la comuna de Rancagua, donde se entregará información escrita, conocimientos en incendios, entrenamiento virtual de como percutar extintores, presentación de material de emergencias y de los nuevos carros de bomberos llegados a la región; entrega de presentes para los asistentes que completen la capacitación y todo con estricto apego a las normas sanitarias. La actividad 3 para ser ejecutada tiene un costo total de \$51.626.149 y considera un público de 400 personas totalmente capacitadas pertenecientes a las comunas de Las Cabras, Pichidegua, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua, Malloa, Coltauco, Doñihue, Coinco, Quinta de Tilcoco, Rengo, Requínoa, Olivar, Machalí, Graneros, Codegua, San Francisco de Mostazal y Rancagua. Sumando una totalidad de participantes de 900 personas las que van a poder asistir a las capacitaciones, sin dejar de mencionar todas las personas que van a acceder a ver las capsulas que estarán a disposición a través de las redes.

En Cuanto a las características de los beneficiarios en número, son Las personas estimadas para capacitar en esta iniciativa *"Te educamos para prevenir emergencias en la Región de O'Higgins"* son 900 personas en total:

Actividad 1, 200 personas.
Actividad 2, 300 personas.
Actividad 3, 400 personas.

Donde el 49,61% son hombre y el 50,39% son mujeres, Los beneficiarios indirectos de esta iniciativa son la población total de la Región de O'Higgins, equivalente a 914.555 habitantes. Los que no participan del proyecto, pero igualmente se ven beneficiados por: familia, vecinos, integrantes junta vecinos etc. Esta iniciativa busca beneficiar a todo tipo de persona, edad, sexo, rango etario y condición social. El objetivo de educar para prevenir es entregar conocimientos de manera transversal, abarcando todo tipo de público y que esto permita replicar y multiplicar el interés por aprender a las 33 comunas de la región. Los beneficiarios indirectos son los 914.555 habitantes de la Región de O'Higgins.

El Señor Hector Morales, luego de analizar los costos que tendrá este proyecto y cada uno de los beneficiarios nos informa sobre los medios de verificación de la ejecución de las tres actividades de la iniciativa *"Te educamos para prevenir emergencias en la Región de O'Higgins"* son: registro de las personas capacitadas en cada actividad en terreno, facturas, registros fotográficos, videos de promoción de las actividades en terreno, visitas de las redes sociales y del canal de Youtube que se creará y administrará para esta iniciativa. Todas las actividades están consideradas para realizar respetando los protocolos y medidas COVID 19 establecidas por las autoridades sanitarias para cada comuna donde se ejecuten las actividades en terreno.

El Señor Héctor Morales indica que los Resultados que se espera obtener con la ejecución del proyecto, deben ser datos medibles que serán comprobados a través de los medios de verificación.

- 1.- Gran cantidad de personas interesadas en educarse para prevenir emergencias a través del canal de YouTube. Se puede medir a través del registro de los comentarios, visitas y seguidores del canal de YouTube de la iniciativa.
- 2.- Cumplir con la capacitación de 900 personas para prevenir emergencias. Se puede medir a través del registro de las personas capacitadas en cada actividad en terreno.

3.- Desarrollo de habilidades con extintores, maniobras de RCP, maniobra de Heimlich y conocimiento de un desfibrilador. Se puede medir a través del registro de las personas capacitadas en cada actividad en terreno.

4.- Interés en desarrollar otras actividades de educación para prevenir emergencias en la Región de O'Higgins. Se puede medir a través del registro de los comentarios, visitas y seguidores de las redes sociales y canal de YouTube de la iniciativa.

Finaliza indicando que este es el proyecto presentado a la unidad de 6% por parte de bomberos para su resolución.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existe inconvenientes de que el señor Juan Carlos Field se pueda explicar con más detalle lo que trata este proyecto, más allá de la parte técnica, ya explicada por el Señor Héctor Morales.

El Señor Juan Carlos Field, Presidente Regional de Bomberos saluda a todos los presentes en esta Sesión, indica que esta idea nace a través de una conversación sostenida y en base a que la región de O'Higgins siempre ha planteado ideas innovadoras. Informa que esta idea a nivel nacional ha sido bastante envidiada que fue el poder generar uniformes normados para las mujeres con las medidas que ellas necesitan y no uniformes tradicionales de bomberos tradicionales los que en ocasiones les quedan bastante chicos. Comenta que también nace esta idea en relación al agradecimiento por parte de Bomberos al Gobierno Regional; a su Gobernador Regional, así como también a sus Consejeros. Señala que sin duda y tal como lo ha indicado en conjunto en la ceremonia del cuerpo de Bomberos de Malloa, realizada el día martes de esta misma semana, añadiendo que sin duda son la Región a lo largo de Chile que más cooperación ha tenido por parte del Consejo Regional. Informa que siempre a través de sus redes sociales señala que los sueños son para cumplirlos, y hoy sin duda que los bomberos de O'Higgins han cumplido todos sus sueños gracias al Consejo Regional. Es por esto que esta idea nace de un trabajo en conjunto respecto de poder indicar a la región que su Gobierno Regional y Bomberos a nivel regional están preocupados de la prevención. En base a esto señala que para bomberos su función no es prevenir, sino que atacar, cuando todos arrancan bomberos entra a la emergencia, pero sin duda también están compenetrados y comprometidos respecto a la prevención y de esa manera poder evitar que bomberos tenga más trabajo, evitar perjuicios, daños y el sufrimiento que tienen las personas cuando se ven sometidos a emergencias de incendios, rescates vehiculares, accidentes químicos o hasta cuando hay que rescatar un animal. Respecto a esto indica que es importante destacar que el equipo creativo del Gobierno Regional de O'Higgins y el equipo que lidera el señor Héctor Morales, han destacado su profesionalismo en un trabajo realizado en una semana el cual se quiso traer el día de hoy para indicar que este proyecto sin duda el día de hoy si es aprobado, será innovador a nivel nacional en base a la prevención, la que constantemente se está viendo. Primero que todo recuerda la mega emergencia que hubo cuando el Señor Gobernador fue Intendente y que estuvo en terreno y conoció de cerca las carencias que las personas sufrieron con los incendios forestales, los que sin duda se generaron por responsabilidad y desconocimiento de las personas. Es por esto que quisieron comenzar en la misma comuna donde comenzó el incendio forestal en la comuna de Pumanque y poder concientizar en qué hacer para evitar los incendios forestales e indicarles también que un extintor es un elemento para la primera instancia de la emergencia. En cuanto a una fase libre de combustión el extintor ya no sirve, pero hace hincapié a la prevención y al conocimiento del uso de este va a servir. Señala además que han sido bastante innovadores en todos estos temas, también con el uso del extintor los que no solo son de polvo químico seco, explica que cuando hay instalaciones eléctricas se ocupan los extintores CO2. Finaliza indicando que para poder llegar a trabajar y no tener un presupuesto tan elevado se pensó en comprar un simulador en 3D, que los primeros en usar serán los Señores Consejeros, el que permite tener un fuego real, con un visor en los ojos y una pantalla donde pueden practicar el uso de extintores, tanto el CO2 como el de polvo químico seco y con esto perder el miedo al ataque de un incendio. Señala que con un extintor de un kilo perfectamente se puede atacar el fuego cuando recién inicia en una cocina. En la segunda etapa explica el Señor Field, que quisieron realizar algo destinado a la salud, ya que una de las emergencias más recurrentes es cuando niños o adultos se trapan con un trozo de carne o algún otro cuerpo extraño y con la maniobra de Heimlich, estos pueden ser rescatados, puede parecer una maniobra muy simple, pero hay que saber utilizarla. Indica también que la maniobra RCP, es una maniobra cardio-pulmonar y con está son muchas vidas las que han podido ser salvadas. Informa que esta segunda parte será realizada en la comuna de San Fernando.

La última etapa consiste en poder prevenir los incendios que llegan entrando el otoño o el invierno con el aceite o la cera, ya que son elementos de hidrocarburo, la gente se desespera al ver el fuego y lo primero que hace es lanzar agua a esté, solo consiguiendo triplicar o cuadruplicar el fuego. Por lo tanto, se considera enseñar que estos hidrocarburos nunca se deben manejar con agua, y se considera entregar una manta ignífuga para poder tirar encima y con esto poder sofocar las llamas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Edinson Toro R., primero que todo valora la iniciativa presentada por bomberos, siempre innovando y haciendo las cosas de manera proactiva, reconoce y valora ese trabajo. Considera que el proyecto es muy bueno en el tema de prevención, solo pide que se le explique el gasto en publicidad, que tiene que ver con la prensa radial, ya que en tres oportunidades se hará este tipo de prensa radial, y según sus cálculos teniendo el proyecto en mano son 42 horas en la que lo van a utilizar en las 3 actividades, indica que sacando la cuenta por lo que acaba de pasar en las elecciones pasadas, donde se cobraba \$4.500.- el minuto, más menos cercano a los \$230.000 la hora lo que era carísimo para los candidatos, pero hace la indicación de que este proyecto tiene veinticuatro millones para el tema radial en tres actividades, informa que saco la cuenta por lo que indica, que si él lo dejara carísimo como estaba a valor de la radio en el SERVEL, los \$270.000 por hora en las cuarenta y dos horas salen \$11.000.000.- que cree que este monto está excesivamente alto, porque hay radios que cobran \$1.500.00 por nueve o diez frases diarias, por lo tanto si nuevamente se vuelve a calcular el gasto sería de \$8.000.000. Solicita sale explique cuáles van a ser las radios que van a contratar, las horas y los montos, por que insiste que este ítem está excesivamente alto.

El Señor Juan Carlos Field, indica que, dentro de los temas radiales, se considera una publicidad radial personalizada y local, indica que se está hablando de las 33 comunas de la región de O'Higgins, donde cada comuna tiene muchas radios y la idea es poder entregar este mensaje de un Spot por medio de un mensaje de una voz famosa, el que hacer en caso de incendio o emergencia. Ellos como Bomberos entregaron el proyecto a la unidad del 6% donde está cada detalle del tema económico, señala que ellos como bomberos entregaron las ideas y la unidad plasmo los costos respecto a las ideas entregadas por ellos. Indica que dentro de sus solicitudes era importante contemplar los canales locales o una primera presentación por intermedio de un canal local como por ejemplo TVN, para también poder sensibilizar a través de aparte de YouTube, por canales locales. Por ejemplo, sexta visión u otro, que es un canal regional. Deja en claro que ese es el concepto de la publicidad específica y masificada. En cuanto a los montos ellos no tienen mayor información.

El Señor Consejero Edinson Toro, solicita que esa respuesta la dé la Unidad del 6%, ya que sabe que bomberos no tiene nada que ver en esto.

El Señor Hector Morales, señala a los Consejeros que la unidad del 6% no elabora proyectos, tampoco son los que establecen los montos ni solicitan las cotizaciones, indica que son sólo los postulantes quienes los elaboran y lo que les llega es lo que ahora se esta presentando. Como unidad del 6% solo otorgan la orientación correspondiente para el ingreso del proyecto de la mejor forma posible y pueda cumplir con los requisitos para ser aprobado por el Consejo Regional, sin embargo para detallar un poco este proyecto informando que tiene las cotizaciones entregadas por bomberos y tal como lo indica don Juan Carlos Field, esto no es una simple difusión, si no que contempla contenido para tener una cobertura mayor del contenido que se va a desarrollar en todo el proceso del proyecto, así como en las capacitaciones presenciales, y tal como el proyecto contempla es la difusión a través de redes sociales, YouTube, por lo tanto se requiere un material de alta calidad para que llegue de buena forma a los usuarios, por lo que imagina se presentaron estos montos más altos.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., Agradece al Señor Morales haber realizado la aclaratoria con respecto a este punto, porque se estaba entendiendo que la unidad del 6% fue la que hizo el proyecto y no pueden ser ni juez ni parte, por lo tanto señala que es súper importante y como esto queda grabado y solicita que quede bien especificado que son ellos la unidad que recibe el proyecto, revisan y ven la factibilidad de ser presentado ante el Gobierno Regional, es por esta razón que es muy buena la aclaratoria.

Sostiene que concuerda totalmente con lo expuesto por el señor Consejero Edinson Toro, incluso dentro de la prensa escrita aparecen más de cuatro millones, por esta razón es bueno tener el detalle y saber bien que va a pasar con este proyecto, porque efectivamente los montos después de un proceso eleccionario, señala que los tienen bien claros y pensando que son en los tiempos más caros, aclarando que hoy en día están más barato que hace dos semanas atrás. Siguiendo con el ítem, señala que en el punto donde se describe soporte para imagen audiovisual para simulador de extintores donde señala que el monto es doscientos dos mil pesos, luego gasto en implementación de respaldo eléctrico para tótem sanitario, luego implementación de imagen audiovisual para simulador de extintores, se repite el ítem en el proyecto, y luego nuevamente simulación de aplicación de extintores virtual 3D, enfocada en diferentes escenarios domésticos y laborales; para realizar entrenamiento en cualquier lugar y condición y apto para todo público pero ahora por más de cuarenta y dos millones de pesos. Solicita se le aclare este gasto, el cual está dividido en tres, y que no logra entender. Por otro lado y hablando de los canales de YouTube y de los canales de difusión lo cual para ella es bastante importante, consulta si se va a crear un canal de YouTube único y exclusivamente para bomberos, indica que cuando se crea un canal y su objetivo es la promoción y prevención de los incendios, al principio va a tener cero seguidores porque estará recién creada la página, pide que recuerden lo sucedido con el trabajo a largo plazo con la SEREMIA de Deporte, donde la gente no ingresaba a las páginas a mirar contenido, pero luego con el pasar del tiempo cuesta que la gente entre a estos canales y hace un paréntesis indicando a modo de consulta si para eso son los diez millones de pesos que están registrados en el proyecto. En el Ítem de Combustible habla de más de un millón y son tres actividades, entonces necesita saber si a las personas las irán a buscar a la casa, por ende, necesita saber cómo lo harán, porque se está hablando de mucho dinero.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, propone que para más detalles este proyecto pase a comisión, más un si habrá una Sesión Extraordinaria.

El Señor Consejero Germán Arenas S., Señala que será bien breve dado que el proyecto pasara a comisión, indicando que esto es una evidencia más, dirigiéndose al Señor Gobernador, que es mucho mejor pasar los proyectos por Comisión que dentro de la sesión plenaria, considera que esto les quita tiempo a los puntos varios que también son importantísimos. Solicita consultar cuanto alcance que tiene sexta visión en la Región de O´Higgins como para ser considerado en este proyecto.

La Señorita Monserrat Gallardo, indica que tiene dos consultas, la primera es saber quién decide el presupuesto, ya que no le queda tan claro, ya que don Juan Carlos Field, señala que lo elabora la unidad del 6% y el Señor Hector Morales indica que el proyecto lo trae listo Bomberos. Y como segundo punto poner énfasis en el tema de difusión, cree que hay que filtrar los medios de comunicación los cuales están siendo financiados por el Consejo Regional, por lo tanto, solicita saber quién está detrás de estos medios y cuanto se les va a asignar cada uno.

El Señor Juan Carlos Field, respondiendo a las consultas de la Señorita Monserrat Gallardo, indica que ellos como bomberos son los que hicieron los presupuestos reales según precio de mercado, la unidad del 6% no tiene nada que ver con el proyecto. Señala que no tiene inconvenientes de dar detalles más finos acerca de este proyecto en una Comisión Social, y de esta manera defender este proyecto y ojalá ser aprobado en el próximo plenario.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que como este proyecto pasara a Comisión de igual manera quiere que quede en Acta y con la experiencia que tuvieron con los talleres deportivos online, se realizó la siguiente operación, se destinaron en ese momento para medios radiales treinta millones de pesos y, esos dineros se desglosaron para treinta medios de comunicaciones, es decir un millón para cada medio de comunicación por cinco meses, eso quiere decir que fueron doscientos mil pesos mensuales por radio, a esto agrega que dejaron abierta la invitación a los medios que quisieran participar por ese valor, e indica y sugiere que es eso lo que se debe hacer en este proyecto. Insiste que al contratar directamente los medios cobran lo que quieren y con esto durante dos periodos consecutivos el tema radial fue un éxito.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, agradece la presencia del Señor Juan Carlos Field, y le informa que cuando se agende la comisión social será nuevamente invitado para que haga exposición del proyecto. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa que pasaran al próximo punto de cuenta de comisiones del Presidente para analizar el Ordinario N°1809, el cual será expuesto por el Señor Luis Fuentes.

El Señor Luis Fuentes, jefe de la Unidad de Presupuesto e Inversión Regional, saluda a los presentes en esta Sesión e informa que la situación es la siguiente; y haciendo mención de lo indicado por el Señor Gobernador, pasara a explicar un poco el Contexto del Ordinario antes mencionado. Informa que el presupuesto inicial del Gobierno Regional en el año 2021 fue de MM\$72.599, de este monto está conformado por tesoro público y por diferentes provisiones que son asignadas a la región por la SUBDERE según cartera de proyecto existente a principio de año. Nos indica que el total de Provisiones que tiene la Región es de MM\$45.000 y la diferencia son Tesoro Público que coloca el Estado de Chile, así con esto se conforma el Presupuesto y se van ejecutando las distintas iniciativas. Dentro de las provisiones que requieren reasignación en otros proyectos como de ejecución que permitan gastar los recursos durante el presente año son las que están adjuntas en el oficio que son de saneamiento sanitario que está realizada por una asignación realizada por la SUBDERE que son M\$3.897.012, una propuesta en valor patrimonial que es de M\$1.184.797, otra provisión de programa de infraestructura rural para el desarrollo territorial por un monto de M\$946.499. Informa que la normativa que les obliga a realizar este proceso puntual, es una normativa que asociada a la SUBDERE, en el programa 05. Glosa 01. Comenta que espera que esto dure solo por este año, ya que luego de la elección de los Gobernadores, muchas de estas provisiones van a ser parte del presupuesto del Gobierno Regional, reduciéndose gran número de provisiones y que en este momento contando las provisiones que conforman el F.N.D.R., suman cerca de diez provisiones y cada una tiene distintas restricciones y que con cada una hay que saber, de lo contrario hay que solicitar instrucciones a nivel central. Señala que en este párrafo que da a conocer:

"En aquellos casos en que para una provisión específica en la que se establezca una determinada tipología de proyectos, la región no disponga de proyectos en condiciones de ejecutarse en el ejercicio presupuestario correspondiente, el Intendente, con acuerdo del Consejo Regional, podrá solicitar a la Subsecretaría autorización para destinar los recursos disponibles, a tipologías de proyectos distintas a las indicadas en las glosas respectivas".

Es decir, con los saldos que quedan en esas glosas poder destinarlos a otros proyectos que tengan acuerdo del Consejo Regional, que estén en ejecución y que se puedan ejecutar durante este año. En el caso hipotético que no se llegue a un acuerdo y se indique que no se puede hacer, la DIPRES lo retira y se la deja a nivel central. Explica que dentro de la provisión que no se logró completar el monto, señala que se adjuntó al oficio, sabiendo que ellos como división ponen el presupuesto y las unidades técnicas ejecutan, los cuales informan la ejecución a principio de año, pero que ha a la fecha no se logró a principio de año y lo que hay en programación de gastos y los saldos sin poder ejecutar en este proyecto en particular en puesta en valor de patrimonio son M\$235.590, en el caso de Infraestructura Rural son M\$905.072 y en Saneamiento Sanitario M\$322.333. Informa que todo esto genera un saldo de M\$1.463.536 y de acuerdo a lo señalado por el Nivel Central para poder volverlo a asignar a otros proyectos que estén en ejecución y que estén con acuerdo del Consejo Regional y se gaste este año sin devoluciones a nivel central se debe tener el acuerdo del Consejo Regional. Informa a los señores consejeros la Cartera de Proyectos que se han seleccionado para no devolver los fondos de las provisiones.

CODIGO BIP	Nº ACUERDO CORE	FECHA ACUERDO CORE	NOMBRE PROYECTO	PROG. DICIEMBRE 2021 \$
30108960	6639	14-05-19	AMPLIACION RUTA H-27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA MACHALI	150.852.497
30133146	6007	29-05-19	REPOSICIÓN DEL CUARTEL DEL GOPE O'HIGGINS	234.504.212

30210123	6382	06-05-19	REPOSICION CUARTEL 1CIA Y CUERPO DE BOMBEROS COINCO	90.000.000
30298074	6043	26-06-19	MEJORAMIENTO PARQUE CAMPESINO LOLOL	76.309.264
30482642	6651	29-04-21	MEJORAMIENTO SISTEMA APR CASAS DE PEUCO MOSTAZAL	70.000.000
40001803	6570	10-12-20	RESTAURACION IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, COMUNA CODEGUA	250.000.000
40002326	5260	02-02-18	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS GRUPO 28, VARIAS COMUNAS, PROVINCIA DE COLCHAGUA	90.012.728
40002930	5442	12-09-18	CONSTRUCCIÓN TÚNEL INTERNACIONAL PASO LAS LEÑAS	152.126.000
40018429	6539	11-11-20	MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJE VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO	197.987.651
40019595	6529	28-10-20	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ESTANCILLA, COMUNA DE CODEGUA	141.350.000
40024085	6581	15-01-21	CONSTRUCCIÓN PISCINA CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA RANCAGUA	9.974.184
				1.463.116.536

Señala que como división quieren llegar a saldo \$0, es por esta razón que han realizado todo el ajuste durante el año. Por lo tanto, señala que esta es la distribución de los MM\$1.463.116, lo cual requiere la aprobación del Honorable Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, la idea es dejar claro el tema de los dineros y también no devolverlo. Su consulta es saber si falta dinero para estos proyectos que presenta la división, hace la indicación por el detalle, ya que son proyectos vistos en cada una de las comisiones, los que ya fueron financiados, insistiendo en su consulta de que si es necesario reinvertir ya que según entiende esto estaba cubierto.

El Señor Luis Fuentes, señala que estos proyectos se han venido trabajando desde el inicio y llega un momento en que se ha tratado de ajustar hasta el último peso de la provisión para no tener que devolver nada y se va ajustando con el resto de los proyectos para llegar al 100% de gasto. Además, agrega que se hace en este mes porque ya saben la provisión de gasto para el año. Informa además que en dos oportunidades generaron el oficio, ya que la provisión se iba cayendo, por lo tanto necesitaban saber en cuanto se caerían y cuantos proyectos necesitaban provisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que esto es un tema más que nada financiero que presupuestario.

El Señor Consejero Germán Arenas, con respecto a lo indicado consulta de qué manera definen o priorizan lo que se va a traspasar a los proyectos que están antes mencionados, por qué estos y no otros, solicita que se le aclare cómo se llega a esa decisión.

El Señor Luis Fuentes, le indica que en la práctica y en la situación que los coloca el nivel central es que sean proyectos que se ejecuten este año y que tengan Acuerdo CORE, por lo tanto, le indica que ellos selección toda la cartera en ejecución, aun sabiendo que puede ser cualquier otro tipo de proyecto que este en ejecución dentro del F.N.D.R., FRIL, y al seleccionar estos no significa que otros estén en ejecución. La idea es ajustar el tema financiero al cien por ciento del presupuesto, pero indica que puede ser tan abierto que cualquier otro proyecto que tenga acuerdo del Consejo Regional, puede ser elegido para poder financiar con estos saldos que se han ido generado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, realizara la votación de lo solicitado

ACUERDO N°6.828

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DE LAS SIGUIENTES PROVISIONES AÑO 2021 Y CUYOS SALDOS DE ESTAS SON LOS SIGUIENTES:

PROVISION DE PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL, SALDO M\$235.590.-

PROVISION PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, SALDO M\$905.072

PROVISION SANEAMIENTO SANITARIO, SALDO M\$322.333.-

El Señor Consejero German Arenas, señala que se abstiene en este acuerdo, ya que señala que habría sido interesante que el Consejo Regional hubiese sido participe de esta selección de proyectos.

Antes de cerrar la Sesión Ordinaria N°677, el señor Consejero Germán Arenas solicita al Señor Presidente del Consejo Regional, poder realizar una presentación correspondiente al estado de la Clínica dental móvil del Servicio de Salud O´Higgins. El Señor Consejero Germán Arenas, señala que la situación de la clínica móvil en estos momentos es que se encuentra en pana al igual que la ambulancia que se encuentra al fondo de la imagen.



Señala que esta clínica está en funcionamiento desde el año 2007 su objetivo, recorrer las comunas, por lo cual requiere de condiciones técnicas y mecánicas deben ser óptimas, para atención adecuada a pacientes, seguridad del personal que se desplaza en ella y llegar a diferentes lugares con sus diferencias geográficas. Señala que en las condiciones actuales se ve afectada la provincia de Cardenal Caro y varias comunas de Colchagua las cuales tampoco son visitadas desde 2020, así mismo algunas comunas de provincia de Cachapoal. Según el informe técnico el Motor esta sobre exigido y lento, frenos en buen estado, pero condicionado a recalentamiento en caso de bajar cuesta, cabina deterioro de su mobiliario, dificultad en la obtención de repuestos. Señala que la última vez quedo empane cerca de la comuna de Chimbarongo.



El Señor Consejero da a conocer fotografías del deterioro tanto externo como interno de la Clínica Móvil, lo que también se refleja lo antes mencionado. Indica que su presentación y las razones que tiene para exponer ante esta Sesión, es porque el 01 de septiembre de 2021, se realizó el ingreso del ordinario 1893, en el cual figuran dos códigos BIP uno de ellos el 40010008-0, correspondiente a la reposición de la Clínica Dental Móvil Red Asistencial del Servicio de Salud O'Higgins, lo cual también fue mencionado en la Comisión de Salud, que fue celebrada hace un par de semanas en el Hospital de la Comuna de Graneros. Informa que pone esto a disposición del Consejo Regional y del Señor Gobernador y con esto saber cómo se va a proceder, cuál será la hoja de ruta y saber también que solución habrá como Gobierno Regional al respecto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, agradece al Señor Consejero por la información, señala también que lo analizarán y lo pondrán dentro del requerimiento de vehículos que hay en general, indicando que la primera solución tiene que venir desde el Servicio de Salud, que es a quienes les corresponde mantener sus vehículos, señalando que siempre el Gobierno Regional a estado dispuesto a colaborar. Informa que se está analizando una cartera de compra de vehículos y verán si lo pueden considerar dentro de las otras solicitudes que ha realizado la Dirección de Salud.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°677 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:43 horas.

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

PSA/JSML/mjca.